ANALISIS DEL SECTOR

ESTUDIO DEL SECTOR
(Decreto1082 de 2015)
CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES
1. Económico.
2. Técnico
3. Legal o Regulatorio

B. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. Identificación de Proveedores.
1.1 MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios
2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

E. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. La Alcaldía de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Valor Estimado del Contrato
E. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

OBJETO

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
821015	(F) Servicios	(82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	(10) publicidad	(15) publicidad impresa
821215	(F) Servicios	(82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	(12) servicios de reproducción	(15) impresión
821018	(F) Servicios	(82) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	(10) publicidad	(18) servicios de agencia de publicidad

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector secundario (a veces llamado simplificadamente sector industrial) es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los "recursos de la naturaleza", el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_secundario

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva

de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES

La impresión digital es el proceso de imprimir directamente desde un archivo digital a cualquier tipo de material (papel, vinilo, cartulinas...). Tiene un coste de arranque inicial muy pequeño, ofrece un coste menor en tiradas de baja cantidad.

Esta es una técnica instantánea de alta calidad, por lo que muchas empresas eligen este tipo de impresión ya que se pueden imprimir directamente del ordenador o la impresora sin tener que hacer planchas (como pasa en offset) o moldes (serigrafía).

La impresión digital es una tecnología que nació junto con la democratización de los ordenadores ("personal computer") a partir 1993. Actualmente el método más común de reproducción es utilizar los cartuchos de tóner que se utilizan en las impresoras de inyección de tinta o láser.

Tipos de impresión digital

Actualmente, existen 2 tipos de impresión digital:

- **Inkjet (tinta líquida en base agua):** la impresión por inyección de tinta es un tipo de impresión que recrea una imagen digital mediante la inyección de gotas de tinta sobre un sustrato. Las tintas líquidas se solidifican una vez transferidas al sustrato. Una variante del Inkjet es la tecnología LED de HP indigo.
- **Tóner:** La impresión con tóner utiliza partículas de pigmento encapsuladas en resina con un tamaño superior a 5 micrones. Es un producto seco que se deposita sobre el papel por atracción electrostática y luego se fija por presión o calor.

Por un lado, las impresoras de inyección de tinta usan tinta y por otro, las impresoras láser usan tóner. La principal diferencia entre los dos es el material del que están hechos (la tinta es líquida, el tóner es en polvo). Aunque los dos sistemas consiguen un nivel de reproducción muy bueno, el tóner al ser pigmentos puede quedar algo más en superficie con un efecto brillante algo mayor al sistema inkjet que al ser de base agua penetra dentro del poro del papel con mayor facilidad.

Ventajas de trabajar con sistemas de impresión digital

Te mostramos las principales ventajas de la impresión digital:

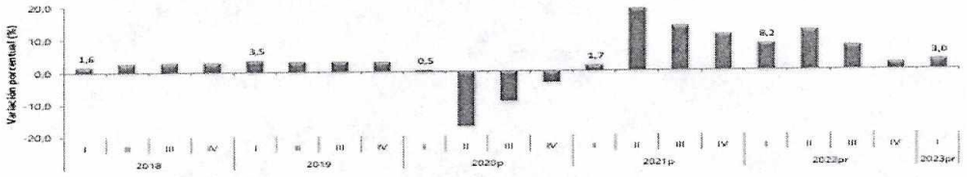
- **Personalización:** esta técnica de impresión permite la opción de personalizar las tiradas de impresión con dato variable.
- **Tiradas cortas:** impresiones de tiradas cortas para cualquier producto desde 1 ud.
- **Formatos especiales y diferentes materiales:** la impresión digital nos da la posibilidad de la impresión sobre soportes diferentes y extraños y la utilización de tintas especiales.
- **Rapidez:** el proceso de elaboración es muy rápido por lo que puedes tiradas en un corto periodo de tiempo.
- **Versatilidad:** hay una gran infinidad de formatos, tintas y materiales.

1. Económico.

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023pr-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%.

Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 5,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 3,9%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,6%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,8%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,2%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,1	0,6
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-5,1	-3,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	3,9	2,2
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,1	-0,8
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-2,0	-2,2
Industrias manufactureras	**0,7**	**-0,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-1,2	0,7
Transporte y almacenamiento	3,1	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1,7	-0,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,5**	**0,6**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,4	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,3**	**1,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Administración pública, salud, educación y defensa

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,1%.
- Educación crece 0,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,8%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,7%.
- Educación crece 1,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,1	4,7
Educación	0,9	1,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,2	4,9
Administración pública y defensa [1]	**1,9**	**2,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% en su serie original,

respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 20,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,4%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 3,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	20,4	3,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	9,6	7,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[4]	**18,7**	**4,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Exportaciones

En el primer trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 5,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 5,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Exportaciones	5,1	5,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Importaciones

En el primer trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 3,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 18).

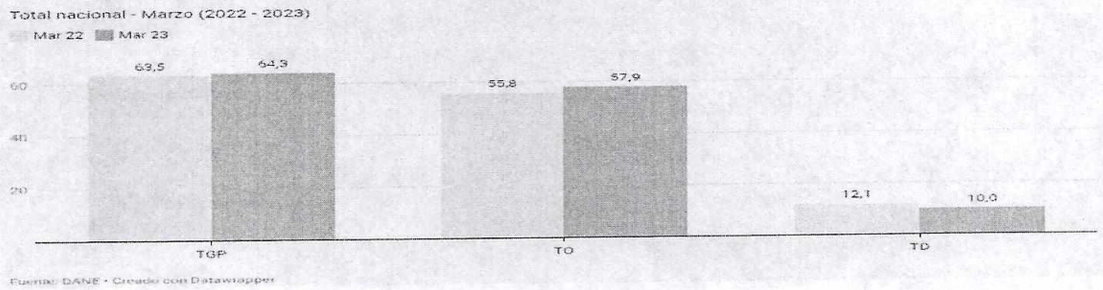
Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Importaciones	-7,5	-3,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el mes de marzo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en marzo de 2022 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,8%).

Tasa global de participación, ocupación y desempleo

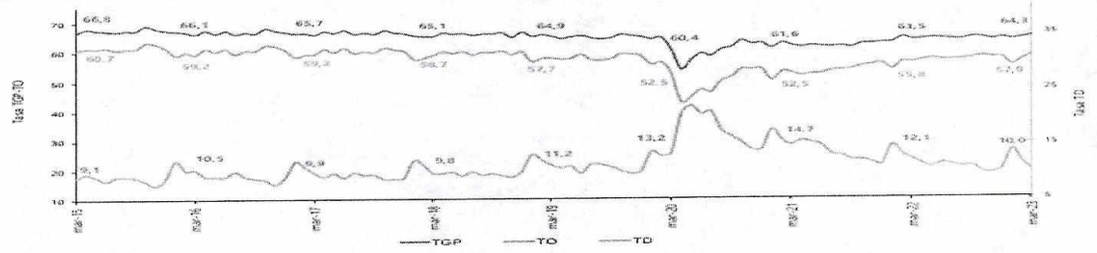


En marzo de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,5%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en marzo de 2022 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).

Principales indicadores del mercado laboral

Marzo de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Marzo (2015 – 2023)

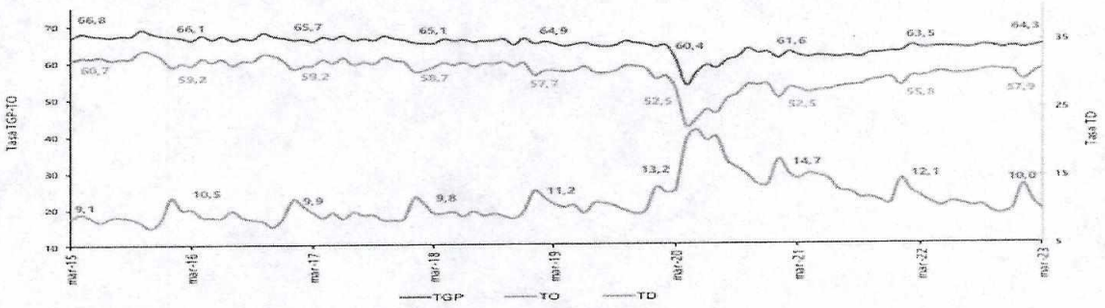


Fuente: DANE, GEIH.

Total, nacional mensual

Para el mes de marzo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en marzo de 2022 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,8%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Marzo (2015 – 2023)

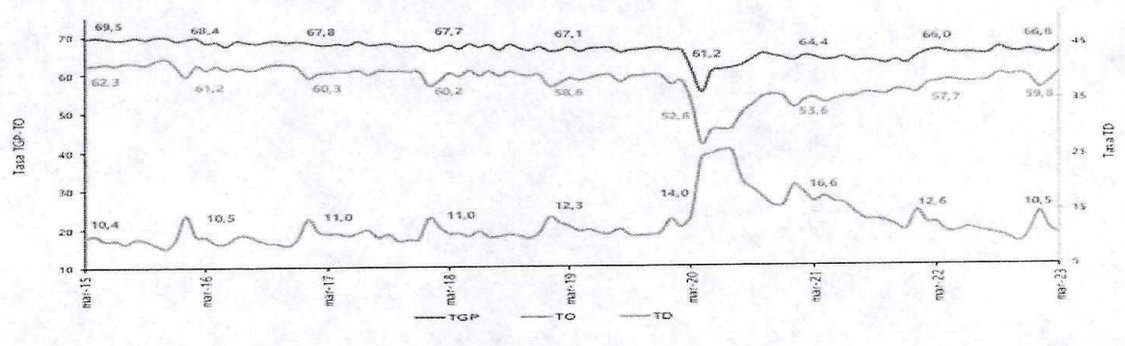


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En marzo de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,5%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en marzo de 2022 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2015 - 2023)

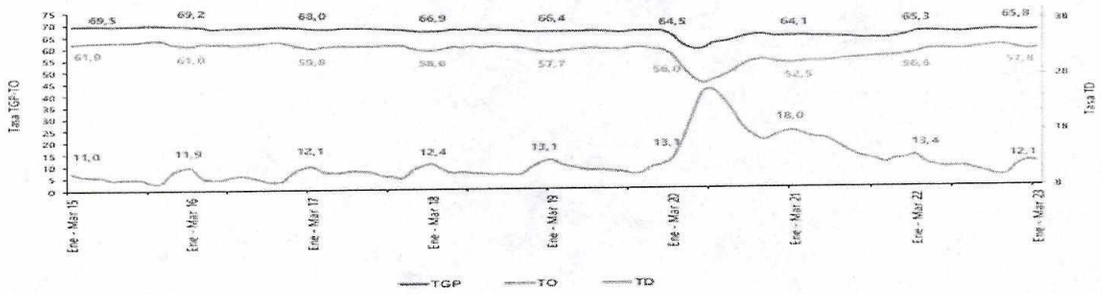


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre enero - marzo de 2023, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,1%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo de 2022 (13,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en el trimestre enero – marzo de 2022 fue 65,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,8%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo de 2022 (56,6%).

Gráfico 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de marzo de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.794 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,2 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,9 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Marzo (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Marzo 2022	Marzo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.680	22.794	100	1.114	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.530	1.793	7,9	263	1,2
Alojamiento y servicios de comida	1.470	1.669	7,3	199	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.703	2.889	12,7	185	0,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.328	3.512	15,4	183	0,8
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.727	1.906	8,4	178	0,8
Construcción	1.493	1.610	7,1	117	0,5
Actividades inmobiliarias	183	262	1,1	79	0,4
Información y comunicaciones	345	386	1,7	41	0,2
Comercio y reparación de vehículos	3.919	3.958	17,4	38	0,2
Industrias manufactureras	2.406	2.432	10,7	26	0,1
Actividades financieras y de seguros	356	357	1,6	1	0,0
Transporte y almacenamiento	1.650	1.569	6,9	-82	-0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	448	2,0	-121	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En marzo de 2023, Trabajador por cuenta propia, Obrero, empleado particular; y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,5, 1,8 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^
Total nacional
Marzo (2022 - 2023)

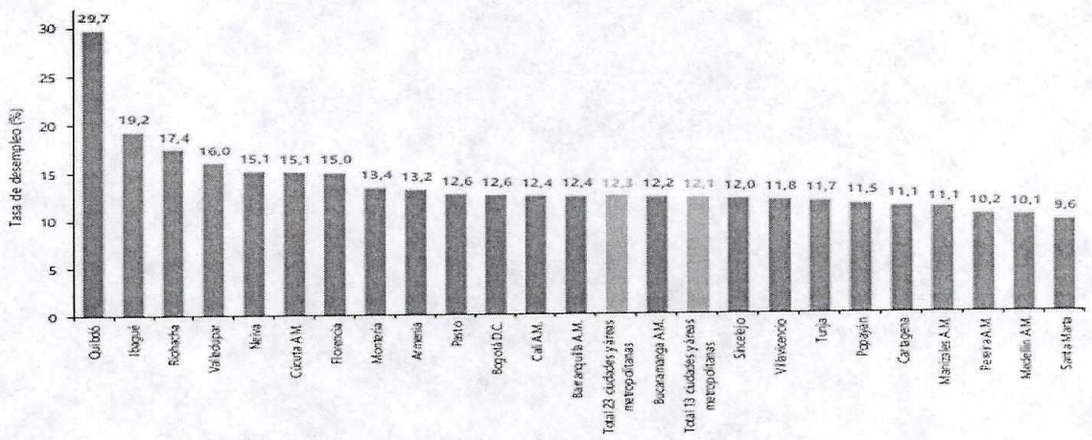
Posición ocupacional	Total				
	Marzo 2022	Marzo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.680	22.794	100,0	1.114	
Trabajador por cuenta propia	9.060	9.611	42,2	551	2,5
Obrero, empleado particular	9.289	9.690	42,5	401	1,8
Trabajador familiar sin remuneración	427	528	2,3	101	0,5
Obrero, empleado del gobierno	924	1.008	4,4	83	0,4
Patrón o empleador	585	639	2,8	54	0,2
Empleado doméstico	587	610	2,7	23	0,1
Jornalero o Peón	800	687	3,0	-113	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre enero – marzo 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (29,7%), Ibagué (19,2%) y Riohacha (17,4%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Santa Marta (9,6%), Medellín A.M. (10,1%), y Pereira A.M. (10,2%).

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero- marzo 2023



Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad

Total, nacional

Para marzo de 2023, la población fuera de la fuerza laboral fue 14.045 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (56,0%), y Estudiando (24,3%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Marzo (2022 - 2023)

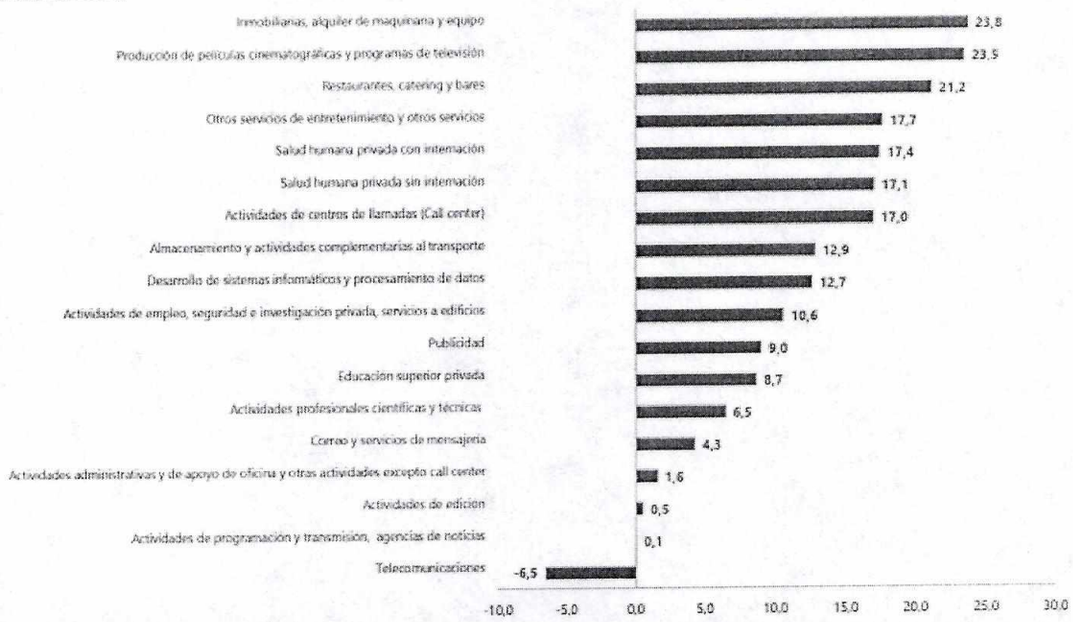
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2022	Marzo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza laboral	14.168	14.045	100,0	-122	
Oficios del hogar	8.225	7.860	56,0	-364	-2,6
Otros*	2.668	2.778	19,8	110	0,8
Estudiando	3.275	3.407	24,3	132	0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Marzo de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2023P



Fuente: DANE – EMS

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2023 / marzo 2022)

En marzo de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Marzo 2023P / marzo 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	11,6	0,1	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,3	4,1	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,2	20,0	0,8	0,4
J	División 58	Actividades de edición	0,5	0,9	-0,7	0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	23,5	12,5	6,0	4,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,1	-2,3	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,5	1,5	-7,6	-0,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,7	13,0	-0,2	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,8	22,3	1,0	0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,5	6,2	0,1	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	10,1	-0,2	-0,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,6	10,5	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	17,0	17,0	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,6	1,6	0,2	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,7	9,0	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	17,4	16,8	0,6	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,1	17,3	0,3	-0,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	11,6	1,5	4,6

Fuente: DANE – EMS

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2023 / marzo 2022)

En marzo de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Marzo 2023P / marzo 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,9	3,9	-0,6	0,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,8	0,5	-2,5	-3,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,7	8,1	-2,6	0,2	- -
J	División 58	Actividades de edición	-3,9	-0,2	-3,9	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,3	6,8	0,2	7,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,2	2,3	1,4	-1,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,4	-6,4	-0,9	-0,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,1	3,1	-0,4	-0,6	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,4	2,0	0,0	0,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,2	3,1	2,1	-1,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,7	2,8	2,1	-0,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,2	-0,1	1,1	0,1	-1,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,5	5,8	-5,1	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,0	0,1	4,5	-0,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,8	0,4	1,4	-0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	1,4	3,6	-0,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,8	4,1	-1,6	-0,8	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,2	3,3	3,7	0,2	- -

Fuente: DANE – EMS

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2023 / marzo 2022)

En marzo de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2022.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Marzo 2023P / marzo 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,8	10,7	2,1	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,9	5,1	5,8	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,2	11,7	-0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	8,3	8,9	-0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,3	8,4	3,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,2	5,5	1,7	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	18,6	17,6	1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,7	18,5	0,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,2	9,0	3,2	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,8	8,8	4,9	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,0	8,0	4,0	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,9	2,3	7,0	4,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,5	14,6	-1,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	1,9	5,8	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,6	3,5	4,5	1,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,2	6,8	6,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	9,8	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,6	10,2	5,4	- -

Fuente: DANE – EMS

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido del año 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Marzo 2023P / marzo 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,4	5,6	12,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,3	-4,2	12,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	22,4	6,3	9,6
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,9	-2,9	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	37,2	11,8	11,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	3,9	9,6
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,9	-6,5	17,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,0	3,5	17,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,5	3,0	12,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,1	4,7	14,5
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	5,4	13,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,9	0,3	13,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	16,8	0,5	13,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,4	3,3	9,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,2	2,0	7,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,8	4,2	12,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,4	1,4	10,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	7,5	16,1

Fuente: DANE – EMS

Tabla 7. Tasas de cobertura e imputación por variable de ingresos, personal ocupado y costos de personal ocupado sin incluir costos de personal contratado a través de agencias especializadas en suministro de personal, según subsector de servicios.

Descripción División - Clase CIIU Rev. 4 A.C.	Tasas de cobertura por variable			Tasas de imputación por variable		
	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	99,0	99,7	99,6	1,0	0,3	0,4
Correo y servicios de mensajería	98,4	95,9	98,4	1,6	4,1	1,6
Restaurantes, catering y bares	97,9	97,5	97,9	2,1	2,5	2,1
Actividades de edición	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	99,1	97,9	98,0	0,9	2,1	2,0
Telecomunicaciones	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	99,7	99,4	99,4	0,3	0,6	0,6
Actividades profesionales científicas y técnicas	99,7	99,8	99,7	0,3	0,2	0,3
Publicidad	99,6	99,8	99,5	0,4	0,2	0,5
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	96,7	96,6	96,3	3,3	3,4	3,7
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center	99,1	98,2	98,1	0,9	1,8	1,9
Actividades de centros de llamadas (Call center)	97,8	97,1	97,9	2,2	2,9	2,1
Educación superior privada	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Salud humana privada con internación	98,6	99,0	99,7	1,4	1,0	0,3
Salud humana privada sin internación	98,4	96,8	98,1	1,6	3,2	1,9
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	98,9	97,5	97,9	1,1	2,5	2,1

Fuente: DANE – EMS

(IPC) Indice de Precios al Consumidor

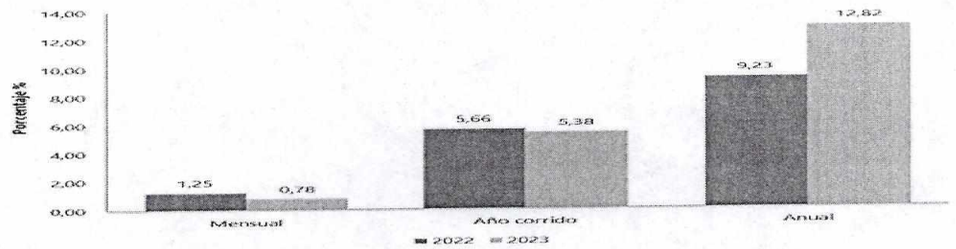
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,78	1,25	5,38	5,66	12,82	9,23

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Abril 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,76	0,68	0,01	1,43	0,02
Transporte	12,93	0,66	0,08	1,28	0,17
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,82	0,26	1,15	0,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,49	0,06	1,05	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	1,09	0,11	1,04	0,11
Salud	1,71	0,87	0,01	1,04	0,02
Bienes y servicios diversos	5,38	0,96	0,05	0,90	0,05
TOTAL	100,00	1,25	1,25	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,99	0,10	0,56	0,02
Recreación y cultura	3,79	1,18	0,04	0,44	0,02
Educación	4,41	0,01	0,00	0,11	0,00
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,03	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,75	0,51	-0,07	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,63 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En abril de 2023 en comparación con marzo de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,86%), combustibles para vehículos (3,37%), arriendo efectivo (0,93%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,09%), suministro de agua (3,10%), electricidad (1,69%), servicios relacionados con la copropiedad (2,95%), vehículo particular nuevo o usado (0,98%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,98%) y transporte urbano (0,45%). Las subclases con los mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-8,75%), frutas frescas (-3,42%), cebolla (-10,70%), tomate (-13,20%) y gas (-1,59%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2023

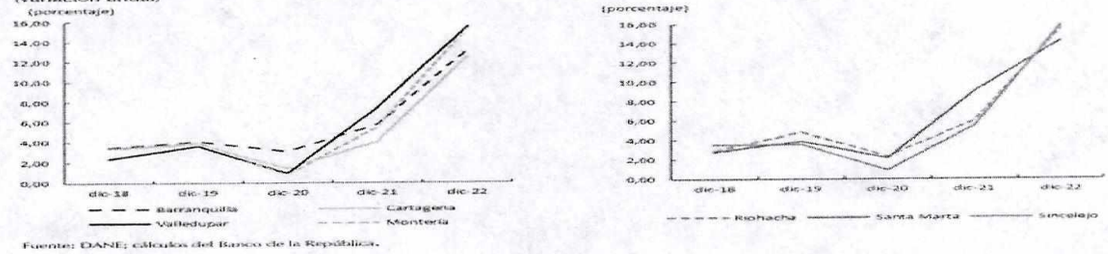
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,86	0,11
Combustibles para vehículos	3,37	0,09
Arriendo efectivo	0,93	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,09	0,08
Suministro de agua	3,10	0,06
Electricidad	1,69	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	2,95	0,03
Vehículo particular nuevo o usado	0,98	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,98	0,02
Transporte urbano	0,45	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Precios

En el cuarto trimestre de 2022, las ciudades de la región Caribe mantuvieron una tendencia alcista. La variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 14,73% en promedio, cifra mayor en 8,80 puntos porcentuales (pp) a la presentada en igual trimestre de 2021, y 2,10 pp por encima de la nacional (12,62%). Estas cifras históricamente altas, y con una inflación anual de dos dígitos, son consecuencia, en parte, de distintos factores externos, tales como: la incertidumbre que se mantiene sobre los pronósticos externos, puesto que la guerra entre Ucrania y Rusia ha tenido una evolución imprevisible; además la crisis energética de Europa, que en gran parte afecta los precios del combustible y derivados del petróleo en nuestro territorio (Banco de la República, Informe de Política Monetaria, enero, 2023). Por otro lado, en cuanto a los factores internos se encuentran: la fuerte depreciación acumulada del peso frente al dólar que sigue manteniendo sus presiones cambiarias; la poca oferta agropecuaria; y una fuerte demanda interna que supera la capacidad productiva de la economía. Del mismo modo, la prolongación y el exceso de las lluvias ocasionó derrumbes en vías nacionales y terciarias impidiendo que los productos agrícolas llegaran a su lugar de destino, y encareciendo muchos productos perecederos y no perecederos; así mismo, la indexación a tasas más altas de algunos rubros de regulados y servicios; a su vez, un menor abastecimiento de algunos alimentos debido a las mayores exportaciones o ciclos productivos adversos (Banco de la República, Informe de Política Monetaria, enero, 2023). Como se observa en el Gráfico 14 y Cuadro 17, en diciembre de 2022, todas las ciudades de la región Caribe presentaron una inflación superior a la del total Nacional que fue de 13,12%, siendo Sincelejo, Valledupar, Riohacha, y Montería las cuatro ciudades con inflación más alta. Por el contrario, las tres de menor variación de precios fueron: Santa Marta, Barranquilla y Cartagena.

Gráfico 14
Región Caribe. IPC por ciudades
(variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

El Cuadro 17 muestra las variaciones anuales del IPC por grupos de bienes y servicios de las ciudades de la región Caribe en diciembre de 2022, donde se observa que las tres mayores alzas se dieron en: alimentos y bebidas no alcohólicas, con los mayores aumentos en el plátano, la yuca para consumo en el hogar, los aceites comestibles y el arroz; seguido de restaurantes y hoteles, en especial las comidas en restaurantes de servicio a la mesa, preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, bebidas calientes y pago por alimentación en comedores. También se destacó el aumento en muebles, artículos del hogar y para la conservación ordinaria del hogar, principalmente por productos de limpieza y mantenimiento, lavadoras, secadoras y lava vajillas, y equipos de iluminación. Por el

contrario, los tres grupos que presentaron menor variación fueron: información y comunicaciones, especialmente equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido; educación, sobre todo en inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias, otros gastos en educación superior, asesorías en tareas y clases dictadas por particulares; por último, recreación y cultura, como cines y teatros, y paquetes turísticos completos incluyendo excursiones durante un día.

Cuadro 17
Región Caribe, IPC por grupo de bienes y servicios
(variación anual en diciembre de 2022)

Porcentaje

Grupo de bienes y servicios	Ciudades						
	Barranquilla	Cartagena	Valledupar	Montería	Riohacha	Santa Marta	Sincelejo
Total	14,28	14,33	15,53	15,38	15,52	14,26	15,83
Alimentos y bebidas no alcohólicas	26,79	27,31	25,47	29,05	27,95	26,40	29,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	10,45	12,29	9,53	10,11	8,52	10,54	7,96
Prendas de vestir y calzado	10,67	12,18	10,83	11,47	12,24	12,64	13,90
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,82	8,27	12,04	10,15	12,10	8,60	9,58
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	18,93	19,38	23,02	18,17	15,66	17,79	16,01
Salud	10,39	15,11	10,03	13,72	7,74	12,83	7,12
Transporte	9,53	8,58	17,19	10,72	8,14	10,69	25,45
Información y comunicación	0,02	0,20	0,10	-0,01	0,30	0,38	-0,52
Recreación y cultura	7,75	7,47	8,22	5,00	7,51	6,48	5,38
Educación	6,66	9,95	0,47	7,93	7,99	7,85	4,03
Restaurantes y hoteles	22,40	20,59	18,81	19,56	20,62	20,32	14,23
Bienes y servicios diversos	14,06	15,84	13,62	16,86	15,16	12,93	11,36

Nota: no incluye el departamento de San Andrés Islas
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República

El Cuadro 18 muestra la variación anual en diciembre de 2022 de otras clasificaciones del gasto, para tres ciudades de la región Caribe, observándose que las mayores presiones alcistas se dieron principalmente en los alimentos, tanto primarios o perecederos como en los procesados, impulsados por presiones de oferta, de costos y de clima. Le siguen los bienes sin alimento ni regulados donde se destacaron los servicios de latonería y pintura, equipos de iluminación, y artículos de oro, plata y piedras preciosas; y los regulados tales como energía eléctrica, gas, suministro de agua y combustibles para vehículos.

Cuadro 18
IPC por otras clasificaciones del gasto en tres ciudades de la región Caribe Colombiana
(variación anual en diciembre)

Porcentaje

	Barranquilla		Cartagena		Montería	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Total	7,27	14,28	5,75	14,33	5,47	15,38
Sin Alimentos	4,79	11,04	2,84	10,76	2,97	11,46
Bienes sin alimentos ni regulados	2,94	15,72	4,27	15,77	2,23	14,94
Servicios sin alimentos ni regulados	3,13	7,57	0,50	6,60	1,68	5,92
Regulados	8,95	15,15	6,50	14,70	6,35	19,19
Alimentos	18,03	26,79	17,88	27,31	15,27	29,05
Alimentos primarios o perecederos	24,34	32,35	24,97	32,99	17,32	38,93
Alimentos procesados	16,63	25,48	16,14	25,81	14,77	26,61

Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2024	Por definir	Más
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000	Más
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000	Más
Salario Mínimo 2021	$ 908,526	Más
Salario Mínimo 2020	$ 877,803	Más
Salario Mínimo 2019	$ 828,116	Más
Salario Mínimo 2018	$ 781,242	Más
Salario Mínimo 2017	$ 737,717	Más
Salario Mínimo 2016	$ 689,455	Más
Salario Mínimo 2015	$ 644,350	Más

https://www.salariominimocolombia.net/historico/

✓4,516.76 COP

-47.48
-1.04%

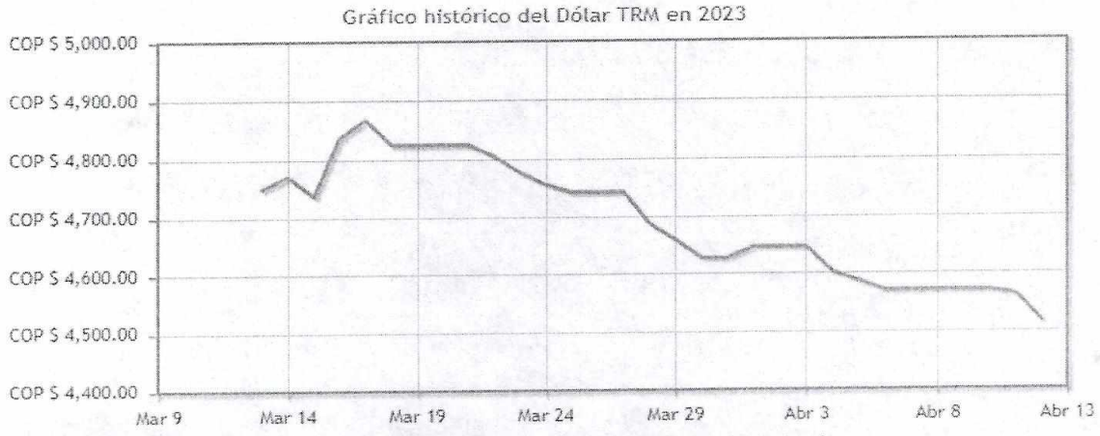
Año: 2023 | Período: Ultimos 30 días | Mes: Seleccione

MÁXIMO	MINIMO	PROMEDIO
4,866.50	4,516.76	4,692.85
17 de marzo del 2023	12 de abril del 2023	Variación Período: -3.84%

VOLATILIDAD ULTIMOS 20 DIAS HABILES

-180.55 (-3.84%) (Muy Baja)

BanRep Interviene por encima del 3% con USD $500,000,000



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

El monto del **salario mínimo para el año 2023 quedó en $ 1'160.000 de pesos (Un millón ciento sesenta mil pesos) con un auxilio de transporte de $ 140.606 pesos ($ 1'300.606 pesos de salario + auxilio de transporte)** y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 15 de diciembre. Con la TRM del 15 de diciembre de 2022, el salario mínimo 2023 en Colombia **equivale a $242.77 dólares estadounidenses ($272.19 dólares si se incluye el subsidio de transporte).**

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

- Código Colombiano de Autorregulación Publicitaria: Expedido por la CONARP (Comisión Nacional de Autorregulación Publicitaria), el Código es una regulación ponderada, con principios y conductas universales de respeto a la veracidad de la información, la decencia, la honestidad y a los derechos del consumidor y de los competidores, sin limitar la creatividad en aquellos aspectos que trascienden lo objetivo de la comunicación de las características del producto o servicio. Conscientes de su existencia y efectividad, sus lineamientos constituyen una guía útil para quien hace publicidad y para quien recibe la información que a través de ésta se le suministra.
- Resolución 5111 DE 2017. Por la cual se establece el régimen integral de Protección de los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Comunicaciones.
- DECRETO 1078 DE 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Ley 1341 de 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.

- Ley 527 de 1999. Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1900 De 1990. Por el cual se reforman las normas y estatutos que regulan las actividades y servicios de telecomunicaciones y afines.
- Ley 72 de 1989. Por la cual se definen nuevos conceptos y principios sobre la organización de las telecomunicaciones en Colombia y sobre el régimen de concesión de los servicios y se confieren unas facultades extraordinarias al presidente de la República.
- Ley 1474 de 2011. Artículo 10. Presupuesto de publicidad. Reglamentado por el Decreto Nacional 4326 de 2011. Los recursos que destinen las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. En esta publicidad oficial se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medios de comunicación, de manera tal que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.
- Ley 1507 de 2012, "Por la cual se establece la distribución de competencias entre las entidades del Estado en materia de televisión y se dictan otras disposiciones"

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía de Montería, debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en él. los cuales son:

.

Impresiones Extend SAS

Diseños Y Alumbrados E U

Muebles Y Diseños Delgado SAS

Diseños Sanin S A S

1.1 MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a **CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000) o CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($457.297.264),** valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Ahora bien, dado que el artículo 12 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 33 de la ley 2069 de 2020, establece que las entidades estatales "Deberán en el Análisis del Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.", procederemos abordar en el presente estudio el análisis de bienes y servicios ofertados por sociedades cuyo tamaño empresarial las ubica en la categoría de MiPymes.

El decreto 957 del 5 de mayo de junio de 2019, por el cual se adiciona el capítulo 13 al título 1, de la parte 2 del libro 2, del decreto 1074 de 2015, decreto único del sector comercio, industria y turismo, y se reglamenta el artículo segundo de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011, señala en su artículo 2.2.1.13.2.1. el criterio para la clasificación del tamaño empresarial, en los términos siguientes.

Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.
2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.
3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.
4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.
5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.
6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.
7. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, crearán un sistema de indicadores con el fin de evaluar anualmente la efectividad de la inclusión de las MIPYMES al mercado de compras públicas. A partir de esta evaluación, el Gobierno Nacional promoverá las mejoras que faciliten el acceso de éstas al mercado estatal a través de la implementación de ajustes normativos, nuevas herramientas, incentivos e instrumentos financieros.
8. En los dos primeros meses de cada año las entidades estatales definidas en este artículo deberán remitir información a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, sobre el cumplimiento y resultados de la adopción de las medidas establecidas en la presente disposición durante el año inmediatamente anterior, lo cual servirá como insumo para la evaluación anual de qué trata el presente numeral.

Los Consejos Superiores de microempresa y de pequeña y mediana empresa (pyme), de acuerdo con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, cumplen con las siguientes funciones, y están conformados según la disposición normativa así:

Consejo Superior de Microempresa
Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa (Pyme)

CLASIFICACIÓN DEL TAMAÑO EMPRESARIAL

Que el artículo 2° de la, Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas", modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, define las micro, pequeñas y medianas empresas, así:

"Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial.

Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica. en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios.

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales.

Criterio para la clasificación del tamaño empresarial.

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa. El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial.

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a (23.563 UVT).	Superior a (23.563 UTV) e inferior o igual a (204.995 UVT)	Superior a (204.995 UTV) e inferior o igual a (1´736.565 UVT)
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a (32.988 UVT).	Superior a (32.988 UTV) e inferior o igual a (131.951 UVT)	Superior a (131.951 UTV) e inferior o igual a (483.034 UVT)
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a (44.769 UVT).	Superior a (44.769 UTV) e inferior o igual a (431.196 UVT)	Superior a (431.196 UTV) e inferior o igual a (2´160.692 UVT)

UVT 2023 $42.412

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a $ 895.488.252	Superior a $ 895.488.252 e inferior o igual a $ 7´790.629.980	Superior a $ 7´790.629.980 e inferior o igual a $ 65´996.416.260
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a $ 1´253.675.952	Superior a $ 1´253.675.952 e inferior o igual a $ 5´014.665.804	Superior a $ 5´014.665.804 e inferior o igual a $ 18.357.224.136
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a $ 1´701.401.076	Superior a $ 1´701.401.076 e inferior o igual a $ 16.387´172.784	Superior a $ 16.387´172.784 e inferior o igual a $ 82.114.938.768

Ahora bien, teniendo claro la definición de los tamaños empresariales resulta pertinente ahondar sobre el comportamiento de las MiPymes en los sectores de la economía de nuestro país. La Secretaría Técnica del Consejo Superior de MiPymes del Ministerio de Comercio, industria y Turismo, realizó la compilación de la información suministrada par los diferentes departamentos que reportaron a este Ministerio, con base en el registro realizado en las Cámaras de Comercio principales. De la informaci6n consolidada suministrada por algunas regiones, se tiene un total de 232.200 unidades productivas nuevas. Las MiPymes suman 230.130 empresas, equivalente al 99% del total, distribuidas así: Micro 91%, Pequeña 7% y Mediana 2%, porcentaje idéntico al registrado en al menos el último trimestre de 2019. Lo distribuci6n de empresas por tamaño / departamento, se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 5. Cantidad de empresas según tamaño y registros recibidos

DEPARTAMENTO	Tamaño empresa					
	Micro	Pequeña	Mediana	No clasificadas	Grande	Total
Amazonas	Info pendiente					
Antioquia	191.026	15.136	4.334	0	1.399	211.895
Atlántico	514	8	0	0	0	522
Bogotá- Cundinamarca	Info pendiente					
Bolívar	Info pendiente					
Boyacá	229	0	0	0	0	229
Caldas	293	4	0	0	0	297
Casanare	1.008	4	0	0	0	1.012
Cauca	21	1	0	0	0	22
Cesar	2.435	1	0	0	0	2.436
Córdoba	2.875	42	18	0	2	2.937
Guajira	402	2	0	281	0	685
Huila	Info pendiente					
Magdalena	4.477	36	8	0	0	4.521
Meta	1.765	7	0	0	0	1.772
Norte de Santander	53	0	0	183	0	236
Putumayo	202	3	0	0	0	205
Quindío	Info pendiente					0
Risaralda	2.976	28	4	112	0	3.120
Santander	1.041	5	0	1	0	1.047
Sucre	327	6	0	2	0	335
Tolima	719	9	0	0	0	728
Vichada	111	0	0	90	0	201
Totales	210.474	15.292	4.364	669	1.401	232.200

Fuente: recopilación de información recibida desde las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales Mipymes

Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información de las 57 Cámaras de Comercio del país, entre enero y marzo de 2021 se crearon en el país 96.431 empresas, 9,3% más que en el mismo periodo de 2020, cuando la cifra fue de 88.248 unidades productivas. Del total de empresas nuevas registradas, 75,4% corresponde a personas naturales y 24,6% a sociedades. De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, Confecámaras pudo evidenciar que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,38%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes (0,02%). Esto significa que, pese a la pandemia y constantes cierres en los primeros tres meses del año 2021, se crearon 96.035 micronegocios, es decir 93 empresas por día. En cuanto a la distribución de la cantidad de empresas según su organizaci6n jurídica, se evidencia que el mayor número de empresas se encuentra en las Sociedades por Acciones Simplificadas -S.A.S. con 653.031, en segundo lugar, se encuentran las Sociedades Limitadas -Ltda. con 416.208, seguido por las Empresas Unipersonales E.U. con 59.309, las Sociedades Anónimas -S.A. con 33.819, las Sociedades en Comandita Simple con 28.600 y las Empresas Asociativas de Trabajo con 20.648. El resto del total de empresas se distribuyen en menores cantidades entre los demos tipos de organización jurídica.

Tabla 6. RUES POR ORGANIZACIÓN JURIDICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	0	4	73	17.610	2.961	20.648
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	5	5	5	6	4	25
EMPRESAS UNIPERSONALES	6	57	970	51.962	6.322	59.309
OTRAS SOCIEDADES	25	74	172	833	3.162	4.266
SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN	0	1	0	21	28	50
SOCIEDAD ANONIMA	1.739	3.069	5.655	13.346	10.010	33.819
SOCIEDAD COLECTIVA	14	3	13	446	273	749
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	89	194	451	1.068	1.676	3.478
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	91	469	2.478	15.762	9.800	28.600
SOCIEDAD EXTRANJERA	308	318	499	1.307	1.092	3.521
SOCIEDAD LIMITADA	438	2.299	17.591	271.045	124.835	416.208
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	2.603	9.812	36.075	174.202	430.339	653.031
TOTAL	5.300	16.306	63.979	547.618	590.802	1.223.704

Fuente: www.rues.org.co

De acuerdo con los datos publicados por el RUES, con corte a abril 20 de 2020, existe un registro total de 1.756.492 "Personas Naturales", de las cuales según el tamaño 568.752 corresponden a MiPymes (No se tiene en cuenta la gran empresa y las no determinadas).

Tabla 7. Personas naturales

ACTIVIDAD ECONÓMICA	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
PERSONA NATURAL	105	1.100	6.755	560.897	1.187.635	1.756.492
TOTAL	105	1.100	6.755	560.897	1.187.635	1.756.492

Fuente: www.rues.org.co : Confecámaras

Adicionalmente se consulta en el departamento de Córdoba. https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/ELABORACION-DE-DISENOS-GRAFICOS-VOLANTES-CARTILLAS-BOTONES-PLEGABLES-AFICHES-E-IMPRESIONES-/departamento/CORDOBA/. encontrando

resultados de empresas con alguna relación para la búsqueda "ELABORACION DE DISENOS GRAFICOS VOLANTES CARTILLAS BOTONES PLEGABLES AFICHES EIMPRESIONES " en CORDOBA.

- MONTERIA (1.259 EMPRESAS)
- LORICA (133 EMPRESAS)
- CERETE (119 EMPRESAS)
- SAHAGUN (103 EMPRESAS)
- MONTELIBANO (100 EMPRESAS)
- TIERRALTA (90 EMPRESAS)
- PLANETA RICA (71 EMPRESAS)
- MONITOS (41 EMPRESAS)
- CHINU (37 EMPRESAS)
- SAN ANTERO (36 EMPRESAS)
- VALENCIA (34 EMPRESAS)
- PUERTO ESCONDIDO (31 EMPRESAS)
- PUERTO LIBERTADOR (31 EMPRESAS)
- SAN BERNARDO DEL VIENTO (27 EMPRESAS)
- AYAPEL (26 EMPRESAS)
- SAN PELAYO (24 EMPRESAS)
- CIÉNAGA DE ORO (23 EMPRESAS)
- PUEBLO NUEVO (23 EMPRESAS)
- MOMIL (22 EMPRESAS)
- LOS CÓRDOBAS (20 EMPRESAS)
- PURÍSIMA (15 EMPRESAS)
- TUCHIN (15 EMPRESAS)
- COTORRA (14 EMPRESAS)
- SAN ANDRES SOTAVENTO (12 EMPRESAS)
- CHIMA (11 EMPRESAS)
- BUENAVISTA (9 EMPRESAS)
- CANALETE (8 EMPRESAS)
- SAN JOSE DE URE (8 EMPRESAS)
- LA APARTADA (7 EMPRESAS)

Distribución de Empresas por Facturación,

- Pequeñas (536 Empresas)
- Medianas (45 Empresas)
- Grandes (12 Empresas)
- Corporativas (3 Empresas)

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

Los indicadores financieros y de Capacidad Organizacional son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

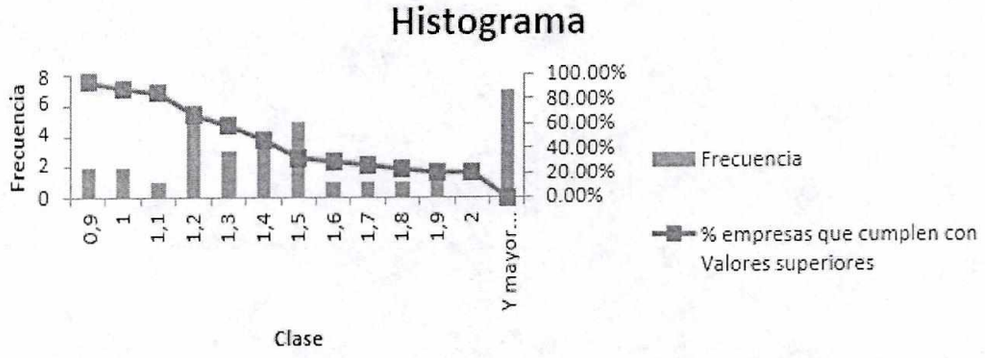
La Alcaldía de Montería para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomo la capacidad financiera y organizacional de los posibles oferentes en Colombia se acudió a la consulta de los indicadores financieros de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) del año 2019. Para realizar un análisis comparativo, se obtuvo una frecuencia de los valores de 34 de las empresas que podrían cumplir con el objeto del presente proceso y se consultó el indicador del sector, con los siguientes resultados:

Liquidez

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	INDICADOR DE LIQUIDEZ
800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	M7310 - Publicidad	6,15171027
830028713	PEOPLE MARKETING SAS	M7310 - Publicidad	1,30519391
830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	2,56213515
830075011	CENTURY MEDIA SAS	M7310 - Publicidad	1,39135764
830137308	PUBLICIDAD Y MEDIOS ASOCIADOS TELEVISION SA	M7310 - Publicidad	0,61634461
900052405	OPEN MIND LTDA	M7310 - Publicidad	1,37881234
830047108	HAROLD ZEA & ASOCIADOS SAS	M7310 - Publicidad	1,21641382
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,95394976
860076863	Ideamos Publicidad Lttda	M7310 - Publicidad	1,25371855
830039532	Central Regional De Medios SAS	M7310 - Publicidad	1,35463183
830059566	OPTIMA TM SAS	M7310 - Publicidad	3,19670804
802021183	RICARDO CHAMS Y CIA SIGNO 21 SAS	M7310 - Publicidad	1,47288808
800045878	SERVIMEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	1,49878642
800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA	M7310 - Publicidad	1,43807415
830125837	MASS DIGITAL SA	M7310 - Publicidad	1,12663263
800064773	PUBBLICA SAS	M7310 - Publicidad	2,07958259
890926395	PEREZ Y VILLA S.A.S.	M7310 - Publicidad	1,15539228
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,89951036
830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	M7310 - Publicidad	1,49136697
900426105	GROUPM TRADING COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	2,31810142
830045427	MEDIACOM S.A.S	M7310 - Publicidad	1,1644115
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S A S	M7310 - Publicidad	1,58261022
830058081	Mindshare Colombia SAS	M7310 - Publicidad	1,05741007
900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	M7310 - Publicidad	1,24879587
900284732	PHD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,43553631
860006628	Mccann Erickson Corporation S.A	M7310 - Publicidad	2,29747677
860504772	EFECTIMEDIOS SA	M7310 - Publicidad	1,73314062
890801783	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC SAS	M7310 - Publicidad	1,69821806
830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	1,18743828
860008355	GREY COLOMBIA S.AS	M7310 - Publicidad	2,02249384
860001317	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA SAS	M7310 - Publicidad	0,26098125
860524513	MULLEN LOWE SSP3 SA	M7310 - Publicidad	0,95274433
830058056	OMD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,18161924
830000640	DDB WORLDWIDE COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,16855729

Clase	Frecuencia	% empresas que cumplen con valores superiores
0,9	2	94,12%
1	2	88,24%
1,1	1	85,29%
1,2	6	67,65%
1,3	3	58,82%
1,4	4	47,06%
1,5	5	32,35%
1,6	1	29,41%
1,7	1	26,47%

1,8	1	23,53%
1,9	1	20,59%
2	0	20,59%
y mayor...	7	0,00%



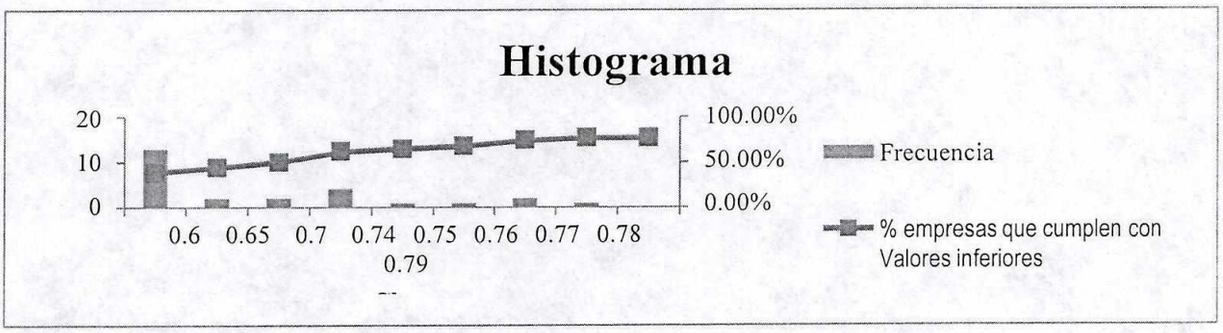
De acuerdo con el anterior análisis se determinó que el indicador de Liquidez es de 1,1, ya que este porcentaje está dado para que el 85,29% de las empresas del sector de comunicaciones cumplan con los criterios y consecuentemente puedan participar como oferentes sin poner en riesgo la solidez financiera. Además, garantizan la seguridad económica y financiera de los proponentes y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Endeudamiento

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO
800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	M7310 - Publicidad	0,575804441
830028713	PEOPLE MARKETING SAS	M7310 - Publicidad	0,762452465
830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,380028388
830075011	CENTURY MEDIA SAS	M7310 - Publicidad	0,555251925
830137308	PUBLICIDAD Y MEDIOS ASOCIADOS TELEVISION SA	M7310 - Publicidad	0,708192338
900052405	OPEN MIND LTDA	M7310 - Publicidad	0,718988088
830047108	HAROLD ZEA & ASOCIADOS SAS	M7310 - Publicidad	0,814346649
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,974375851
860076863	Ideamos Publicidad Lttda	M7310 - Publicidad	0,547576222
830039532	Central Regional De Medios SAS	M7310 - Publicidad	0,705674297
830059566	OPTIMA TM SAS	M7310 - Publicidad	0,286453245
802021183	RICARDO CHAMS Y CIA SIGNO 21 SAS	M7310 - Publicidad	0,742410111
800045878	SERVIMEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	0,39222295
800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA	M7310 - Publicidad	0,627212081
830125837	MASS DIGITAL SA	M7310 - Publicidad	0,846696792
800064773	PUBBLICA SAS	M7310 - Publicidad	0,575640886
890926395	PEREZ Y VILLA S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,796288895
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,763782887
830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	M7310 - Publicidad	0,711368864
900426105	GROUPM TRADING COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,450385358
830045427	MEDIACOM S.A.S	M7310 - Publicidad	0,815305487
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S A S	M7310 - Publicidad	0,452725703
830058081	Mindshare Colombia SAS	M7310 - Publicidad	0,852378664

900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	M7310 - Publicidad	0,775758522
900284732	PHD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,660531732
860006628	Mccann Erickson Corporation S.A	M7310 - Publicidad	0,477283929
860504772	EFECTIMEDIOS SA	M7310 - Publicidad	0,37338644
890801783	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC SAS	M7310 - Publicidad	0,571945333
830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,759282786
860008355	GREY COLOMBIA S.AS	M7310 - Publicidad	0,310952818
860001317	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA SAS	M7310 - Publicidad	1,119444956
860524513	MULLEN LOWE SSP3 SA	M7310 - Publicidad	1,024788011
830058056	OMD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,659571933
830000640	DDB WORLDWIDE COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,64862862

Clase	Frecuencia	% empresas que cumplen con valores inferiores
0,6	13	38,24%
0,65	2	44,12%
0,7	2	50,00%
0,74	4	61,76%
0,75	1	64,71%
0,76	1	67,65%
0,77	2	73,53%
0,78	1	76,47%
0,79	0	76,47%
0,8	1	79,41%
Y mayor...	7	100,00%



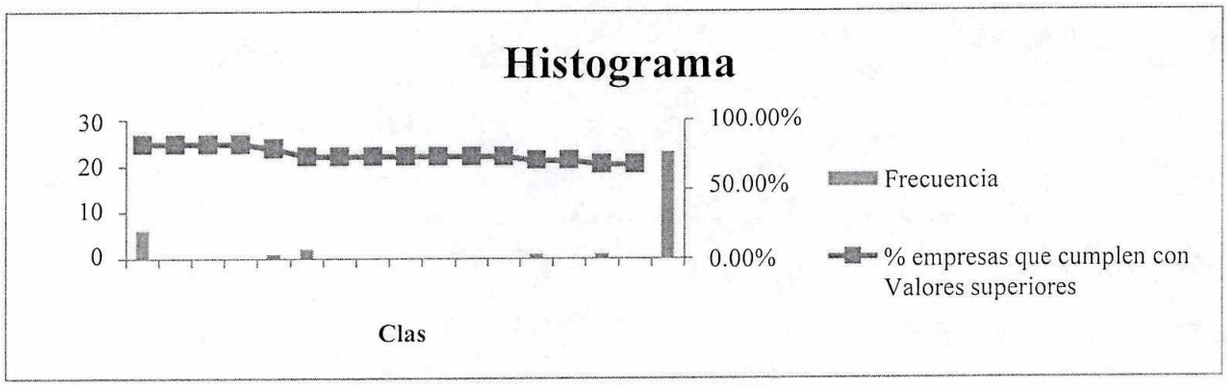
De acuerdo con el anterior análisis se determinó que el indicador de Endeudamiento es de 0,75, ya que este porcentaje está dado para que el 64.71% de las empresas del sector de comunicaciones cumplan con los criterios y consecuentemente puedan participar como oferentes sin poner en riesgo la solidez financiera. Además, garantizan la seguridad económica y financiera de los proponentes y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Razón Cobertura de Interés

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4A.C	COBERTURA DE INTERESES
800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	M7310 - Publicidad	7,895713954
830028713	PEOPLE MARKETING SAS	M7310 - Publicidad	0,524217185
830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	2,8409191

			6
830075011	CENTURY MEDIA SAS	M7310 - Publicidad	#¡DIV/0!
830137308	PUBLICIDAD Y MEDIOS ASOCIADOS TELEVISION SA	M7310 - Publicidad	3,034707487
900052405	OPEN MIND LTDA	M7310 - Publicidad	4,838757797
830047108	HAROLD ZEA & ASOCIADOS SAS	M7310 - Publicidad	111,0566284
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,633021069
860076863	Ideamos Publicidad Lttda	M7310 - Publicidad	8,726575868
830039532	Central Regional De Medios SAS	M7310 - Publicidad	#¡DIV/0!
830059566	OPTIMA TM SAS	M7310 - Publicidad	#¡DIV/0!
802021183	RICARDO CHAMS Y CIA SIGNO 21 SAS	M7310 - Publicidad	2,670649539
800045878	SERVIMEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	-4,918195979
800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA	M7310 - Publicidad	#¡DIV/0!
830125837	MASS DIGITAL SA	M7310 - Publicidad	1,644863661
800064773	PUBBLICA SAS	M7310 - Publicidad	#¡DIV/0!
890926395	PEREZ Y VILLA S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,814773734
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	1,45583787
830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	M7310 - Publicidad	5,173419609
900426105	GROUPM TRADING COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	7,543245361
830045427	MEDIACOM S.A.S	M7310 - Publicidad	4,059129144
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S A S	M7310 - Publicidad	5,625841074
830058081	Mindshare Colombia SAS	M7310 - Publicidad	5,191176495
900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	M7310 - Publicidad	3,635138564
900284732	PHD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	19,11530674
860006628	Mccann Erickson Corporation S.A	M7310 - Publicidad	#¡DIV/0!
860504772	EFECTIMEDIOS SA	M7310 - Publicidad	#¡DIV/0!
890801783	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC SAS	M7310 - Publicidad	3,918333421
830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	-5,06275103
860008355	GREY COLOMBIA S.AS	M7310 - Publicidad	#¡DIV/0!
860001317	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA SAS	M7310 - Publicidad	-3,047410894
860524513	MULLEN LOWE SSP3 SA	M7310 - Publicidad	0,532525367
830058056	OMD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	8,538256356
830000640	DDB WORLDWIDE COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	3,943177626

Clase	Frecuencia	% empresas que cumplen con valores superiores
1	6	82,35%
1,2	0	82,35%
1,3	0	82,35%
1,4	0	82,35%
1,5	1	79,41%
2	2	73,53%
2,1	0	73,53%
2,2	0	73,53%
2,3	0	73,53%
2,4	0	73,53%
2,5	0	73,53%
2,6	0	73,53%
2,7	1	70,59%
2,8	0	70,59%
2,9	1	67,65%
3	0	67,65%
Y mayor...	23	



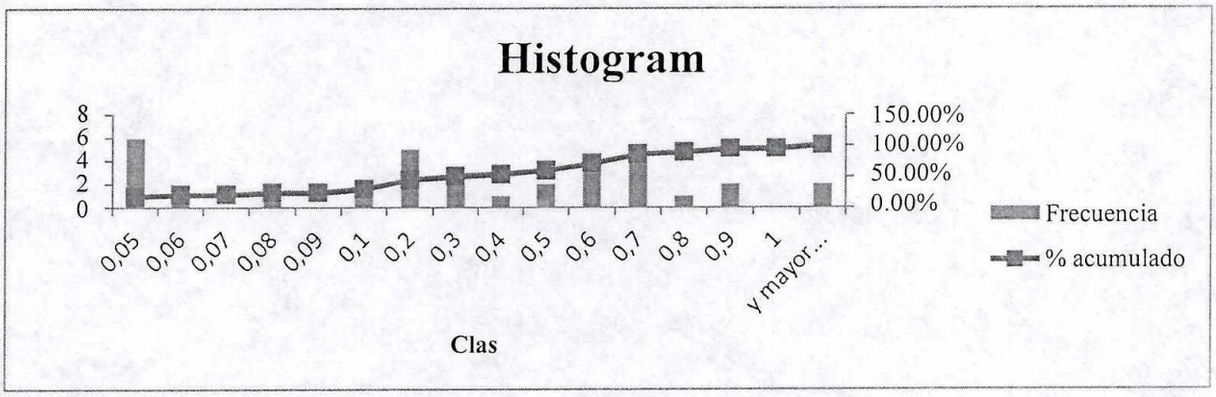
El indicador de cobertura de interés se estipula en es de 2, ya que este porcentaje está dado para que el 73.53% de las empresas del sector de comunicaciones cumplan con los criterios y consecuentemente pueda participar como oferentes sin poner en riesgo la solidez financiera. Además, garantizan la seguridad económica y financiera de los proponentes y el cumplimiento de las obligaciones contractuales

Rentabilidad del Patrimonio

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	RENTABILIDADDEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	M7310 - Publicidad	0,031449629	0,074139458
830028713	PEOPLE MARKETING SAS	M7310 - Publicidad	0,146470768	0,616595614
830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,059656764	0,096224994
830075011	CENTURY MEDIA SAS	M7310 - Publicidad	0,004163648	0,009361813
830137308	PUBLICIDAD Y MEDIOS ASOCIADOS TELEVISION SA	M7310 - Publicidad	0,014586741	0,049987517
900052405	OPEN MIND LTDA	M7310 - Publicidad	0,215961351	0,768513154
830047108	HAROLD ZEA & ASOCIADOS SAS	M7310 - Publicidad	0,124538295	0,670810918
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,044366113	1,731417997
860076863	Ideamos Publicidad Lttda	M7310 - Publicidad	0,151135574	0,334057539
830039532	Central Regional De Medios SAS	M7310 - Publicidad	0,177525088	0,603158631
830059566	OPTIMA TM SAS	M7310 - Publicidad	0,016737482	0,023456742
802021183	RICARDO CHAMS Y CIA SIGNO 21 SAS	M7310 - Publicidad	0,16211376	0,629348306
800045878	SERVIMEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	-0,030255847	-0,049781161
800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA	M7310 - Publicidad	0,092383785	0,247818612
830125837	MASS DIGITAL SA	M7310 - Publicidad	0,09128449	0,595450619
800064773	PUBBLICA SAS	M7310 - Publicidad	0,188051659	0,443142736
890926395	PEREZ Y VILLA S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,022983178	0,112822412
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,139009561	0,588482178
830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	M7310 - Publicidad	0,259030263	0,897443936
900426105	GROUPM TRADING COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,108353085	0,197143738
830045427	MEDIACOM S.A.S	M7310 - Publicidad	0,108011364	0,584810897
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S A S	M7310 - Publicidad	0,099098811	0,181077042
830058081	Mindshare Colombia SAS	M7310 - Publicidad	0,120623723	0,817115775
900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	M7310 - Publicidad	0,044191314	0,197070204
900284732	PHD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,204561719	0,602594522
860006628	Mccann Erickson Corporation S.A	M7310 - Publicidad	0,031042972	0,059387828
860504772	EFECTIMEDIOS SA	M7310 - Publicidad	0,128671654	0,20534451
890801783	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC SAS	M7310 - Publicidad	0,220328363	0,514720151
830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	-0,111536996	-0,463352804

860008355	GREY COLOMBIA S.AS	M7310 - Publicidad	0,0677077	0,098262793
860001317	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA SAS	M7310 - Publicidad	-0,200891555	1,681875579
860524513	MULLEN LOWE SSP3 SA	M7310 - Publicidad	0,022493483	-0,907433956
830058056	OMD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,148621822	0,436573351
830000640	DDB WORLDWIDE COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,047958678	0,136489996

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
Clase	*Frecuencia*	*% empresas que cumplen convalores superiores*
0,05	6	82,35%
0,06	1	79,41%
0,07	0	79,41%
0,08	1	76,47%
0,09	0	76,47%
0,1	2	70,59%
0,2	5	55,88%
0,3	2	50,00%
0,4	1	47,06%
0,5	2	41,18%
0,6	4	29,41%
0,7	5	14,71%
0,8	1	11,76%
0,9	2	5,88%
1	0	5,88%
Y mayor...	2	0,00%



Esto significa que el 70.59% de las empresas analizadas cumplen con un indicador de rentabilidad del patrimonio igual o mayor al 0.1 y así sucesivamente.

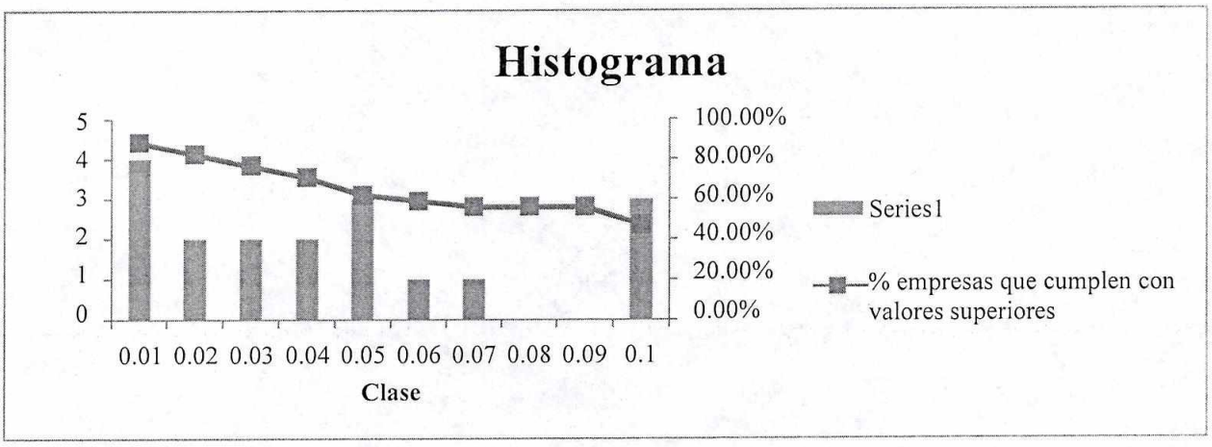
Asimismo, se analizó la frecuencia de los valores para definir un indicador de la rentabilidad del Activo para establecer el porcentaje de empresas que cumplen con valores iguales o superiores límite con el cual se permita la pluralidad de participación.

Rentabilidad del Activo

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	M7310 - Publicidad	0,031449629	0,074139458
830028713	PEOPLE MARKETING SAS	M7310 - Publicidad	0,146470768	0,616595614
830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,059656764	0,096224994
830075011	CENTURY MEDIA SAS	M7310 - Publicidad	0,004163648	0,009361813
830137308	PUBLICIDAD Y MEDIOS ASOCIADOS TELEVISION SA	M7310 - Publicidad	0,014586741	0,049987517
900052405	OPEN MIND LTDA	M7310 - Publicidad	0,215961351	0,768513154
830047108	HAROLD ZEA & ASOCIADOS SAS	M7310 - Publicidad	0,124538295	0,670810918
900518245	CARAT COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,044366113	1,731417997
860076863	Ideamos Publicidad Lttda	M7310 - Publicidad	0,151135574	0,334057539
830039532	Central Regional De Medios SAS	M7310 - Publicidad	0,177525088	0,603158631
830059566	OPTIMA TM SAS	M7310 - Publicidad	0,016737482	0,023456742
802021183	RICARDO CHAMS Y CIA SIGNO 21 SAS	M7310 - Publicidad	0,16211376	0,629348306
800045878	SERVIMEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	-0,030255847	-0,049781161
800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA	M7310 - Publicidad	0,092383785	0,247818612
830125837	MASS DIGITAL SA	M7310 - Publicidad	0,09128449	0,595450619
800064773	PUBBLICA SAS	M7310 - Publicidad	0,188051659	0,443142736
890926395	PEREZ Y VILLA S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,022983178	0,112822412
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,139009561	0,588482178
830075502	J&M COMUNICACIONES SAS	M7310 - Publicidad	0,259030263	0,897443936
900426105	GROUPM TRADING COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	0,108353085	0,197143738
830045427	MEDIACOM S.A.S	M7310 - Publicidad	0,108011364	0,584810897
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S A S	M7310 - Publicidad	0,099098811	0,181077042
830058081	Mindshare Colombia SAS	M7310 - Publicidad	0,120623723	0,817115775
900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	M7310 - Publicidad	0,044191314	0,197070204
900284732	PHD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,204561719	0,602594522
860006628	Mccann Erickson Corporation S.A	M7310 - Publicidad	0,031042972	0,059387828
860504772	EFECTIMEDIOS SA	M7310 - Publicidad	0,128671654	0,20534451
890801783	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC SAS	M7310 - Publicidad	0,220328363	0,514720151
830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	M7310 - Publicidad	-0,111536996	-0,463352804
860008355	GREY COLOMBIA S.AS	M7310 - Publicidad	0,0677077	0,098262793
860001317	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA SAS	M7310 - Publicidad	-0,200891555	1,681875579
860524513	MULLEN LOWE SSP3 SA	M7310 - Publicidad	0,022493483	-0,907433956
830058056	OMD COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,148621822	0,436573351
830000640	DDB WORLDWIDE COLOMBIA SAS	M7310 - Publicidad	0,047958678	0,136489996

RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
Clase	Frecuencia	% empresas que cumplen convalores superiores
0,01	4	88,24%
0,02	2	82,35%
0,03	2	76,47%
0,04	2	70,59%
0,05	3	61,76%
0,06	1	58,82%
0,07	1	55,88%
0,08	0	55,88%
0,09	0	55,88%
0,1	3	47,06%



Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos. Se modifican los indicadores del estudio realizado para obtener una mayor participación de oferentes.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,1)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 75,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 2,00)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Indicadores de Capacidad Organizacional

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 10,00%)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥3,00%).**

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,1
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 75,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 2,00 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 10,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 3,00 %

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía de Montería, así:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

	MUNICIPIO DE MONTERIA
Precio estimado total:	230.000.000 COP
Número del proceso	SI-SGM-010-2022 (Presentación de oferta)
Título:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS D
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Proceso relacionado CO1.NTC.3042499

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	130 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	30/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	calle 27 No. 3 -16 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC	82101500 - Publicidad impresa

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	15/07/2022 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	15/07/2022 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	15/07/2022 8:23:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	25/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	26/07/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	26/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	26/07/2022 7:10:28 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	27/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	29/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/08/2022 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29 días para terminar *(30/09/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/08/2022 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29 días para terminar *(30/09/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/08/2022 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29 días para terminar *(30/09/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	No			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 2/08/2022 11:27:38 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Precalificado		1/08/2022 2:46:40 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Precalificado		1/08/2022 4:02:18 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES COLOMBIA, Montería ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ● No		
Destinación del gasto	Funcionamiento		
			Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN		0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI		0
	Sistema General de Regalias - SGR		0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)		230.000.000
	Recursos de Crédito		0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)		0
		Valor total	230.000.000
Entidad Estatal registrada en el SIIF	○ Sí ● No		

INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total:	210.000.000 COP
Número del proceso	SI-SGM-009-2021 (Presentación de oferta)
Título:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS D
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Proceso relacionado CO1.NTC.2030436

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	156 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	20/12/2021 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	calle 27 No. 3 -16 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC	82101500 - Publicidad impresa
Lista adicional de códigos UNSPSC	82101800 - Servicios de agencia de publicidad

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	11/06/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	11/06/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	11/06/2021 7:21:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	21/06/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	22/06/2021 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	22/06/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	22/06/2021 7:02:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	22/06/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	23/06/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24/06/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	25/06/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	29/06/2021 8:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	Cumplimiento del contrato		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 14/07/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 20/06/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		
	Calidad del servicio		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 14/07/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 20/06/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 14/07/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 20/06/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		
Responsabilidad civil extra contractual	No		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 29/06/2021 9:36:17 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Ponderado		28/06/2021 4:36:16 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	VICTOR MANUEL GUZMAN TOVAR COLOMBIA, Neiva ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Ponderado		28/06/2021 4:52:49 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES COLOMBIA, Montería ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Ponderado		29/06/2021 4:53:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar
4	Ponderado		29/06/2021 7:45:59 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S. ★★★★★	0 Recomendación (es)	Descargar
5	Ponderado		29/06/2021 8:29:18 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	UT COMERCIALIZADORA S21 COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es)	Descargar

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ● No		
Destinación del gasto	Funcionamiento		
			Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN		0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI		0
	Sistema General de Regalias - SGR		0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)		210.000.000
	Recursos de Crédito		0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)		0
		Valor total	210.000.000
Entidad Estatal registrada en el SIIF	○ Sí ● No		

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

GOBERNACION DE SUCRE

Precio estimado total:	65.000.000 COP
Número del proceso	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL ASI-SG-010-2021 (Presentación de oferta)
Título:	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	SUMINISTRO DE PUBLICIDAD IMPRESA, ELEMENTOS LITOGRAFICOS, DIGITALES Y DEMAS PIEZAS PUBLICITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Proceso relacionado CO1.NTC.2347060

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	35 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	MUNICIPIO DE SINCELEJO Sincelejo Sucre COLOMBIA
Código UNSPSC	82121500 - Impresión
Lista adicional de códigos UNSPSC	82101500 - Publicidad impresa 82141500 - Servicios de diseño artístico
Lotes?	○ Sí ◉ No

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	27/10/2021 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	27/10/2021 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	27/10/2021 7:09:14 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	4/11/2021 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	8/11/2021 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	8/11/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	9/11/2021 9:00:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	8/11/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	9/11/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10/11/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	11/11/2021 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	12/11/2021 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	12/11/2021 8:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 17/11/2021 9:57:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Presentada		17/11/2021 9:00:32 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	comercializadora de leo s.a.s. COLOMBIA Sincelejo ★★★★★ 0 Recomendación (es)	☑

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ○ No	
Destinación del gasto	Funcionamiento	
		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	65.000.000
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	65,000,000

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE YOPAL

Precio estimado total:	210.000.000 COP
Número del proceso	MYCA-SG-SAS-018-2022 (Presentación de oferta)
Título:	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIONES,Y SCANNER PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Proceso relacionado	CO1.NTC.3634228
Descripción:	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIONES,Y SCANNER PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	200 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	5 días de tiempo transcurrido *(27/05/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	Diagonal 15 No. 15-21, Piso 2 Yopal Casanare COLOMBIA
Código UNSPSC	82121701 - Servicios de copias en blanco y negro o de cotejo
Lista adicional de códigos UNSPSC	81112005 - Servicio de escaneo de documentos 82121503 - Impresión digital

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	16/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	16/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	16/11/2022 5:48:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	23/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	24/11/2022 6:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	24/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	24/11/2022 5:43:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	24/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	25/11/2022 5:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	9/12/2022 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	9/12/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/11/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio			
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(27/05/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/11/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	No			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 9/12/2022 10:59:41 AM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		29/11/2022 11:30:50 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compromiso Proveedores	KUBO S.A.S. Servicios de reproducción COLOMBIA, Yopal ★★★★★ 0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Funcionamiento

		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	210.000.000
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	210.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado de la presente contratación es de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($300.000.000) COMO MONTO AGOTABLE**, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar. En todo caso el valor final dependerá de los bienes y servicios efectivamente suministrados.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO VALOR UNITARIO
1	BRANDEO CON VINILO ESMERILADO X METRO CUADRADO CON INSTALACIÓN.	$ 155.400
1	PLANIFICADOR, MATERIAL ACRÍLICO 5 mm. TAMAÑO 3 X 2 MTS, E IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR, TIPO ESPEJO, INSTALADO CON DILATADORES.	$ 2.886.000
1	AVISO EN ACERO INOXIDABLE, CALIBRE 16, CON CORTE EN LASAR, TAMAÑO 3 X 2 MTS.	$ 2.997.000
1	SEÑALIZACIONES EN ACRÍLICO DE 55 mm. TAMAÑO 30X40 CMS, E IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR, TIPO ESPEJO, INSTALADO CON DILATADORES.	$ 122.100
1	BRANDEO EN VINILO PLASTIFICADO METRO CUADRADO CON INSTALACIÓN.	$ 144.300
1	PINES EN ACERO 430 BRILLANTE, CALIBRE 22, FOTOGRABADO, PINTURA HORNEABLE, RESINA AMERICANA CON ESTUCHE.	$ 22.200
1	MEDALLAS EN BRONCE, FOTOGRABADO, CALIBRE 4 EN LAMINA PLANA, PINTURA HORNEABLE CALADA.	$ 44.400
1	VOLANTES INFORMATIVOS TAMAÑO MEDIA CARTA (MEDIDAS 14X21,5 CMS). MATERIAL PROPALCOTE DE 200 GRAMOS. TIRO Y RETIRO FULL COLOR (TINTAS 4X4)	$ 666
1	BOTONES PUBLICITARIOS DE 5,5CM DE DIÁMETRO TIPO PRENDEDOR /ALFILER DE 55 MM	$ 4.995
1	PENDON DE 120X140 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA CON SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)	$ 488.400
1	PENDON DE 120X140 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA SIN SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)	$ 277.500
1	PENDONES DE 100X200 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA CON SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)	$ 499.500
1	HABLADOR ELABORADO EN PROPALCOTE DE 240 GRS IMPRESIÓN POR UNA CARA FULL COLOR. MEDIDA 18X12 CMS UNID	$ 4.995
1	LONA BANNER DE 13 ONZ. IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. PARA VALLA DE 12 MTS X 4MTRS.	$ 2.997.000
1	LONA BANNER DE 13 ONZ. IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. PARA VALLA DE 5X2 MTRS.	$ 1.221.000
1	ESCARAPELA CON CORDON O CINTA ESCARAPELA EN PROPALCOTE DE 240 GRS. FULL COLOR. IMPRESIÓN 4X4. TAMAÑO 10X13 CMS.	$ 6.660
1	SEÑALIZACIONES EN ACRÍLICO CON DILATADORES E IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO. TAMAÑO 30X15 CMS.	$ 72.150
1	FOLLETO, TAMAÑO NOVENO (MEDIDAS 23X33 CMS) EN PROPALCOTE DE 115 GRS CON BARNIZADO TOTAL AMBAS CARAS UNID	$ 1.665
1	VINILOS SELLAMIENTOS IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR, POR 1 CARA DE MEDIDA 33X100 CMS.	$ 28.860
1	PASACALLES EN LONA BANNER DE 13 ONZ, IMPRSIÓN DIGITAL FULL COLOR DE MEDIDA 6 X 1 MTS.	$ 377.400
1	CARTILLAS A COLOR DE 10 HOJAS INTERNAS, PAPEL PROPALCOTE 115 GRM, PORTADA EN PROPALCOTE DE 150 GRS. TAMAÑO MEDIA CARTA CERRADO (TAMAÑO 14X21,5 CMS)	$ 7.770
1	ROMPETRÁFICO EN MDF DE 150X70 CMS CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. AVISO EXTERIOR DOBLE CARA EN MADERA ESTILO VINTAGE, CABALLETE ROMPETRAFICO EXTERIOR.	$ 499.500
1	PLEGABLES CON 6 CARAS, TAMAÑO CARTA (21,5 X 28 CMS) EN PROPALIBRO DE 150 GRS, TINTA 4X4 (A COLOR)	$ 1.776
1	PERGAMINOS TAMAÑO 1/9 (23X33 CMS), 1/4 (35X50 CMS), CARTA (21,5X28 CMS) Y OFICIO (21,5X33 CMS) ELABORADOS EN PAPEL PERGAMINO IMPRESIÓN FULL COLOR Y B/N.	$ 14.430
1	PLANILLAS DNP TAMAÑO DOBLE CARTA (28X42 CMS), BOND DE 75 GRS. IMPRESIÓN 2X2. (UN COLOR, NEGRO)	$ 888
1	TARJETAS DE INVITACIÓN A COLOR EN PROPALMATE DE 240 GRS. IMPRESIÓN 4X0, TAMAÑO 12X17,5 CMS, CON SOBRES LORD.	$ 1.554
1	DURATRANS ACABADO BLANCO SEMIGLOSS Y TRASLÚCIDO IMÁGENES Y GRÁFICOS DE GRAN IMPACTO SOBRE SUPERFICIES PLANAS TAMAÑO 1,21X1,77 MTRS FULL COLOR	$ 466.200
1	GACETAS ELABORADAS EN PROPALIBRO CON PORTADA A COLOR, INTERIOR 80 PÁGINAS, TINTA NEGRA, TIPO REVISTA, TAMAÑO 25X33 CMS CERRADA.	$ 44.400
1	METRO DE MICROPERFORADO DE 140 GRAMOS, CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR E INSTALACIÓN.	$ 155.400
1	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO CARTA CERRADA. (29X22,5 CMS)	$ 99.900
1	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO OFICIO CERRADA. (35X25 CMS)	$ 122.100
1	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO 46X60. CERRADA	$ 166.500
1	TALONARIOS EN PAPEL QUÍMICO. ORIGINAL Y COPIA, NUMERADOS. TAMAÑO MEDIA CARTA (14X21,5 CMS). IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA (TINTA 1X0)	$ 16.650
1	IMPRESIÓN DE REVISTAS TAMAÑO CARTA CERRADA (21,5 X 28 CMS) EN PROPALCOTE DE 150 GRAMOS,40 PÁGINAS INTERNAS Y PORTADA Y CONTRAPORTADA 200 GR FULL COLOR TODO.	$ 8.880
1	TARJETAS DE PRESENTACIÓN EN PROPALCOTE DE 300 GRS, CON PLASTIFICADO MATE Y RESERVA UV, AMBAS CARAS, TAMAÑO 9X5 CMS, TINTA 4X4 (A COLOR AMBAS CARAS)	$ 888
1	ABANICOS TROQUELADOS Y PLASTIFICADOS EN CARTÓN MAULE. TAMAÑO CARTA (20,5X26,5 CMS) IMPRESIÓN TINTA 4X4. (A COLOR AMBAS CARAS), PLASTIFICADO.	$ 5.550
1	MARCADO DE MANILLAS EN TELA POLIESTER DE MANO, SUBLIMACIÓN A FULL COLOR.	$ 3.330
1	MARCADO DE MANILLAS PLASTICAS DE MANO, A UNA TINTA.	$ 5.328
1	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF PARA GORRA, A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE GORRA).	$ 17.760
1	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF DE CAMISETAS, A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE CAMISETAS).	$ 49.950
1	CARNET DE VACUNACIÓN, TAMAÑO 10X7 CMS TIRO Y RETIRO, CARTULINA BRISTOL BLANCA. IMPRESIÓN 1X1 (UNA TINTA), CON PORTACARNET.	$ 999
1	PALETAS PUBLICITARIAS A TODO COLOR, TAMAÑO 30X30 CMS EN POLIETILENO CON VINILO PLASTIFICADO.	$ 88.800
1	AGENDA, PORTADA PASTA DURA, PLASTIFICADA MATE + RESERVA UV, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON 80 HOJAS INTERNAS CON RALLADO, TINTA NEGRA, ARGOLLADAS, TAMAÑO 23X16,5 CMS.	$ 21.090
1	RETABLOS EN MDF PARA FOTOS DE 170X70 CMS CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO.	$ 333.000
1	CARNET EN PVC, IMPRESIÓN FULL COLOR CON PORTACARNET Y RIATA	$ 33.300

1	PLACA CONMEMORATIVA, LÁMINA EN ACERO CALIBRE 30 REF: 430 BRILLANTE. LÁMINA GRABADA EN QUÍMICO PERCLORURO DE HIERRO SECO. PINTURA HORNEABLE. BASE DE MADERA: ESPESOR BASE :18 MM, CLASE DE MADERA: MDF, CLASE DE PINTURA: LACA BLANCA. CATALIZADA 5 MANOS. ESTUCHE: TELA GAMUSA CARTÓN Y MADERA TELA EN SATÍN.	$ 1.221.000
1	ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO GALBANIZADO 1X1, CALIBRE 20 CON LAMINA EN MDF DE 5 mm, IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR.	$ 1.054.500
1	PINES EN ACRÍLICO, TAMAÑO 3 CMS, CON CORTE LASER.	$ 1.332
1	MINIVALLA, ESTRUCTURA EN MDF DE 5 MM, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN VINILO ADHESIVO DE 40 GR, INSTALACIÓN AMBOS LADOS, TAMAÑO 160X130 CMS.	$ 543.900
1	BACKING PUBLICITARIO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN LONA BANNER DE 13 OZ, ESTRUCTURA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, CON NODOS DE ABS PARA MAYOR RESISTENCIA Y DESEMPEÑO. LA PUBLICIDAD IMPRESA SE UNE A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE VELCROS, TAMAÑO 2X2 METROS.	$ 2.664.000
1	BACKING PUBLICITARIO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN LONA BANNER DE 13 OZ, ESTRUCTURA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, CON NODOS DE ABS PARA MAYOR RESISTENCIA Y DESEMPEÑO. LA PUBLICIDAD IMPRESA SE UNE A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE VELCROS, TAMAÑO 4X2 METROS.	$ 4.329.000
1	MEDALLAS DE 6CM DE DIAMETRO , CON CORDON PARA CONDECORACIÓN, ELABORADAS EN CRISOCAL CON ACABADOS DORADOS Y OPCIÓN DE PINTURA ESMALTADA, CON CINTA AL SATÍN AL CUELLO Ó AL PECHO.	$ 111.000
1	BANDERA TIPO ESCRITORIO, SOPORTE ASTA 70 CMS, BANDERA EN TELA SATÍN DE 50X35 CMS	$ 607.167
1	BANDERA TIPO AUDITORIO, SOPORTE ASTA 2 MTS, BANDERA EN TELA SATÍN DE 150X100 CMS	$ 1.054.500
1	ATRIL, ALTURA: 120 CMS , MATERIAL: ESTRUCTURA EN DM Y ACRÍLICO CON GRABADO DE LOGO INSTITUCIONAL, RECUBRIMIENTO: LAMITECH, BASE EN LÁMINA DE RH(RESISTENTE A LA HUMEDAD) NIVELADORES EN ACERO INOXIDABLE.	$ 5.328.000
1	BOLSA ECOLÓGICA KAMBREL 80 GRAMOS, TERMOSELLADA, CON MANIJA TROQUELADA. MEDIDAS 37,5 X 40 CM. IMPRESIÓN	$ 9.990
1	SOMBRILLAS POLIÉSTER, MANGO EN ESPUMA Y DOBLE HERRAJE METÁLICO CON FIBRA DE VIDRIO, MEDIDAS 29", COBERTURA: 127 CMS, TÉCNICA DE MARCA: SCREEN.	$ 61.050
1	MUGS CERAMICO, 11 ONZAS, MEDIDAS: 8 CM DIÁMETRO X 9,5 CM ALTO. TÉCNICA DE MARCA: SUBLIMACIÓN, IMPRESION FULL COLOR DIGITAL.	$ 27.750
1	BOLIGRAFOS, SUBLIMADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A FULL COLOR.	$ 8.880
1	TROFEOS EN BRONCE, TAMAÑO 20 CMS DE ALTO CON BASE EN MADERA, PLACA DE GRABADO PERSONALIZADA.	$ 499.500
1	RECONOCIMIENTO EN ACRÍLICO DE 8 mm, BASE DE 10 mm, IMPRESIÓN DIGITAL DIRECTA, TAMAÑO 22X 16 CMS.	$ 166.500
1	BRANDEO DE VEHÍCULOS EN GENERAL, EN VINILO LAMINADO, IMPRESIÓN FULL COLOR CON TINTAS RESISTENTES AL AGUA Y SOL, INSTALACIÓN PROFESIONAL.	$ 2.997.000
1	GOLPEADORES Y APLAUDIDORES, ELABORADOS EN POLIETILENO O PVC, IMPRESO POR SISTEMA DE SERIGRAFÍA O FLEXOGRAFIA, TAMAÑO ESTANDAR 11X53 CMS, ELECTROSELLABLE. IMPRESO A FULL COLOR.	$ 5.550
1	LLAVERO REDONDO EN ACRILICO 3.5 CMS, CON ARGOLLA EN ACERO INOXIDABLE, IMPRESIÓN A FULL COLOR.	$ 3.330
1	IMPRESIÓN TAMAÑO TABLOIDE, PAPEL PROPALCOTE 200 GRAMOS, TINTA 4X0, LASER FULL COLOR.	$ 11.100
1	LONA BANNER DE 13 ONZ. METRO CUADRADO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR.	$ 55.500
1	LLAVE DE 16 CM X 6 CM FUNDIDAS EN METAL CON BAÑO PLATEADO, EMPACADAS INDIVIDUALMENTE EN ESTUCHEDE PANA JAPONESA	$ 277.500

NOTA: Este valor incluye gastos de entrega, impuestos, forma de pago, régimen tributario, y demás costos directos e indirectos.

Para el cálculo del Presupuesto de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor. Para ello, tres (3) empresas presentaron listados de precios unitarios, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

El análisis de costos y precios del presente estudio se realizó en base a cotizaciones de empresas que representan el mercado de litografías e impresión a nivel Municipal, con las tres (03) cotizaciones que se detallan a continuación:

1. GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN
2. PUBLICOSTA
3. PUBLICOR STORE

		GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN	PUBLICOLOR	PUBLICOSTA	PROMEDIO
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	BRANDEO CON VINILO ESMERILADO X METRO CUADRADO CON INSTALACIÓN.	$ 140.000	$ 156.800	$ 169.400	$ 155.400
1	PLANIFICADOR, MATERIAL ACRÍLICO 5 mm. TAMAÑO 3 X 2 MTS, E IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR, TIPO ESPEJO, INSTALADO CON DILATADORES.	$ 2.600.000	$ 2.912.000	$ 3.146.000	$ 2.886.000
1	AVISO EN ACERO INOXIDABLE, CALIBRE 16,	$ 2.700.000	$ 3.024.000	$ 3.267.000	$ 2.997.000

	CON CORTE EN LASAR, TAMAÑO 3 X 2 MTS.				
1	SEÑALIZACIONES EN ACRÍLICO DE 55 mm. TAMAÑO 30X40 CMS, E IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR, TIPO ESPEJO, INSTALADO CON DILATADORES.	$ 110.000	$ 123.200	$ 133.100	$ 122.100
1	BRANDEO EN VINILO PLASTIFICADO METRO CUADRADO CON INSTALACIÓN.	$ 130.000	$ 145.600	$ 157.300	$ 144.300
1	PINES EN ACERO 430 BRILLANTE, CALIBRE 22, FOTOGRABADO, PINTURA HORNEABLE, RESINA AMERICANA CON ESTUCHE.	$ 20.000	$ 22.400	$ 24.200	$ 22.200
1	MEDALLAS EN BRONCE, FOTOGRABADO, CALIBRE 4 EN LAMINA PLANA, PINTURA HORNEABLE CALADA.	$ 40.000	$ 44.800	$ 48.400	$ 44.400
1	VOLANTES INFORMATIVOS TAMAÑO MEDIA CARTA (MEDIDAS 14X21,5 CMS). MATERIAL PROPALCOTE DE 200 GRAMOS. TIRO Y RETIRO FULL COLOR (TINTAS 4X4)	$ 600	$ 672	$ 726	$ 666
1	BOTONES PUBLICITARIOS DE 5,5CM DE DIÁMETRO TIPO PRENDEDOR /ALFILER DE 55 MM	$ 4.500	$ 5.040	$ 5.445	$ 4.995
1	PENDON DE 120X140 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA CON SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)	$ 440.000	$ 492.800	$ 532.400	$ 488.400
1	PENDON DE 120X140 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA SIN SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)	$ 250.000	$ 280.000	$ 302.500	$ 277.500
1	PENDONES DE 100X200 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA CON SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)	$ 450.000	$ 504.000	$ 544.500	$ 499.500
1	HABLADOR ELABORADO EN PROPALCOTE DE 240 GRS IMPRESIÓN POR UNA CARA FULL COLOR. MEDIDA 18X12 CMS UNID	$ 4.500	$ 5.040	$ 5.445	$ 4.995
1	LONA BANNER DE 13 ONZ. IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. PARA VALLA DE 12 MTS X 4MTRS.	$ 2.700.000	$ 3.024.000	$ 3.267.000	$ 2.997.000
1	LONA BANNER DE 13 ONZ. IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. PARA VALLA DE 5X2 MTRS.	$ 1.100.000	$ 1.232.000	$ 1.331.000	$ 1.221.000
1	ESCARAPELA CON CORDON O CINTA ESCARAPELA EN PROPALCOTE DE 240 GRS. FULL COLOR. IMPRESIÓN 4X4. TAMAÑO 10X13 CMS.	$ 6.000	$ 6.720	$ 7.260	$ 6.660
1	SEÑALIZACIONES EN ACRÍLICO CON DILATADORES E IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO. TAMAÑO 30X15 CMS.	$ 65.000	$ 72.800	$ 78.650	$ 72.150
1	FOLLETO, TAMAÑO NOVENO (MEDIDAS 23X33 CMS) EN PROPALCOTE DE 115 GRS CON BARNIZADO TOTAL AMBAS CARAS UNID	$ 1.500	$ 1.680	$ 1.815	$ 1.665
1	VINILOS SELLAMIENTOS IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR, POR 1 CARA DE MEDIDA 33X100 CMS.	$ 26.000	$ 29.120	$ 31.460	$ 28.860
1	PASACALLES EN LONA BANNER DE 13 ONZ, IMPRSIÓN DIGITAL FULL COLOR DE MEDIDA 6 X 1 MTS.	$ 340.000	$ 380.800	$ 411.400	$ 377.400
1	CARTILLAS A COLOR DE 10 HOJAS INTERNAS, PAPEL PROPALCOTE 115 GRM, PORTADA EN PROPALCOTE DE 150 GRS. TAMAÑO MEDIA CARTA CERRADO (TAMAÑO 14X21,5 CMS)	$ 7.000	$ 7.840	$ 8.470	$ 7.770
1	ROMPETRÁFICO EN MDF DE 150X70 CMS CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. AVISO EXTERIOR DOBLE CARA EN MADERA ESTILO VINTAGE, CABALLETE ROMPETRAFICO EXTERIOR.	$ 450.000	$ 504.000	$ 544.500	$ 499.500
1	PLEGABLES CON 6 CARAS, TAMAÑO CARTA (21,5 X 28 CMS) EN PROPALIBRO DE 150 GRS, TINTA 4X4 (A COLOR)	$ 1.600	$ 1.792	$ 1.936	$ 1.776
1	PERGAMINOS TAMAÑO 1/9 (23X33 CMS), 1/4 (35X50 CMS), CARTA (21,5X28 CMS) Y OFICIO (21,5X33 CMS) ELABORADOS EN PAPEL PERGAMINO IMPRESIÓN FULL COLOR Y B/N.	$ 13.000	$ 14.560	$ 15.730	$ 14.430
1	PLANILLAS DNP TAMAÑO DOBLE CARTA (28X42 CMS), BOND DE 75 GRS. IMPRESIÓN 2X2. (UN COLOR, NEGRO)	$ 800	$ 896	$ 968	$ 888
1	TARJETAS DE INVITACIÓN A COLOR EN PROPALMATE DE 240 GRS. IMPRESIÓN 4X0, TAMAÑO 12X17,5 CMS, CON SOBRES LORD.	$ 1.400	$ 1.568	$ 1.694	$ 1.554

1	DURATRANS ACABADO BLANCO SEMIGLOSS Y TRASLÚCIDO IMÁGENES Y GRÁFICOS DE GRAN IMPACTO SOBRE SUPERFICIES PLANAS TAMAÑO 1,21X1,77 MTRS FULL COLOR	$ 420.000	$ 470.400	$ 508.200	$ 466.200
1	GACETAS ELABORADAS EN PROPALIBRO CON PORTADA A COLOR, INTERIOR 80 PÁGINAS, TINTA NEGRA, TIPO REVISTA, TAMAÑO 25X33 CMS CERRADA.	$ 40.000	$ 44.800	$ 48.400	$ 44.400
1	METRO DE MICROPERFORADO DE 140 GRAMOS, CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR E INSTALACIÓN.	$ 140.000	$ 156.800	$ 169.400	$ 155.400
1	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO CARTA CERRADA. (29X22,5 CMS)	$ 90.000	$ 100.800	$ 108.900	$ 99.900
1	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO OFICIO CERRADA. (35X25 CMS)	$ 110.000	$ 123.200	$ 133.100	$ 122.100
1	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO 46X60. CERRADA	$ 150.000	$ 168.000	$ 181.500	$ 166.500
1	TALONARIOS EN PAPEL QUÍMICO. ORIGINAL Y COPIA, NUMERADOS. TAMAÑO MEDIA CARTA (14X21,5 CMS). IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA (TINTA 1X0)	$ 15.000	$ 16.800	$ 18.150	$ 16.650
1	IMPRESIÓN DE REVISTAS TAMAÑO CARTA CERRADA (21,5 X 28 CMS) EN PROPALCOTE DE 150 GRAMOS,40 PÁGINAS INTERNAS Y PORTADA Y CONTRAPORTADA 200 GR FULL COLOR TODO.	$ 8.000	$ 8.960	$ 9.680	$ 8.880
1	TARJETAS DE PRESENTACIÓN EN PROPALCOTE DE 300 GRS, CON PLASTIFICADO MATE Y RESERVA UV, AMBAS CARAS, TAMAÑO 9X5 CMS, TINTA 4X4 (A COLOR AMBAS CARAS)	$ 800	$ 896	$ 968	$ 888
1	ABANICOS TROQUELADOS Y PLASTIFICADOS EN CARTÓN MAULE. TAMAÑO CARTA (20,5X26,5 CMS) IMPRESIÓN TINTA 4X4. (A COLOR AMBAS CARAS), PLASTIFICADO.	$ 5.000	$ 5.600	$ 6.050	$ 5.550
1	MARCADO DE MANILLAS EN TELA POLIESTER DE MANO, SUBLIMACIÓN A FULL COLOR.	$ 3.000	$ 3.360	$ 3.630	$ 3.330
1	MARCADO DE MANILLAS PLASTICAS DE MANO, A UNA TINTA.	$ 4.800	$ 5.376	$ 5.808	$ 5.328
1	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF PARA GORRA, A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE GORRA).	$ 16.000	$ 17.920	$ 19.360	$ 17.760
1	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF DE CAMISETAS, A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE CAMISETAS).	$ 45.000	$ 50.400	$ 54.450	$ 49.950
1	CARNET DE VACUNACIÓN, TAMAÑO 10X7 CMS TIRO Y RETIRO, CARTULINA BRISTOL BLANCA. IMPRESIÓN 1X1 (UNA TINTA), CON PORTACARNET.	$ 900	$ 1.008	$ 1.089	$ 999
1	PALETAS PUBLICITARIAS A TODO COLOR, TAMAÑO 30X30 CMS EN POLIETILENO CON VINILO PLASTIFICADO.	$ 80.000	$ 89.600	$ 96.800	$ 88.800
1	AGENDA, PORTADA PASTA DURA, PLASTIFICADA MATE + RESERVA UV, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON 80 HOJAS INTERNAS CON RALLADO, TINTA NEGRA, ARGOLLADAS, TAMAÑO 23X16,5 CMS.	$ 19.000	$ 21.280	$ 22.990	$ 21.090
1	RETABLOS EN MDF PARA FOTOS DE 170X70 CMS CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO.	$ 300.000	$ 336.000	$ 363.000	$ 333.000
1	CARNET EN PVC, IMPRESIÓN FULL COLOR CON PORTACARNET Y RIATA	$ 30.000	$ 33.600	$ 36.300	$ 33.300
1	PLACA CONMEMORATIVA, LÁMINA EN ACERO CALIBRE 30 REF: 430 BRILLANTE. LÁMINA GRABADA EN QUÍMICO PERCLORURO DE HIERRO SECO. PINTURA HORNEABLE. BASE DE MADERA: ESPESOR BASE :18 MM, CLASE DE MADERA: MDF, CLASE DE PINTURA: LACA BLANCA. CATALIZADA 5 MANOS. ESTUCHE: TELA GAMUSA CARTÓN Y MADERA TELA EN SATÍN.	$ 1.100.000	$ 1.232.000	$ 1.331.000	$ 1.221.000
1	ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO GALBANIZADO 1X1, CALIBRE 20 CON LAMINA EN MDF DE 5 mm, IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR.	$ 950.000	$ 1.064.000	$ 1.149.500	$ 1.054.500
1	PINES EN ACRÍLICO, TAMAÑO 3 CMS, CON	$ 1.200	$ 1.344	$ 1.452	$ 1.332

	CORTE LASER.				
1	MINIVALLA, ESTRUCTURA EN MDF DE 5 MM, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN VINILO ADHESIVO DE 40 GR, INSTALACIÓN AMBOS LADOS, TAMAÑO 160X130 CMS.	$ 490.000	$ 548.800	$ 592.900	$ 543.900
1	BACKING PUBLICITARIO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN LONA BANNER DE 13 OZ, ESTRUCTURA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, CON NODOS DE ABS PARA MAYOR RESISTENCIA Y DESEMPEÑO. LA PUBLICIDAD IMPRESA SE UNE A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE VELCROS, TAMAÑO 2X2 METROS.	$ 2.400.000	$ 2.688.000	$ 2.904.000	$ 2.664.000
1	BACKING PUBLICITARIO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN LONA BANNER DE 13 OZ, ESTRUCTURA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, CON NODOS DE ABS PARA MAYOR RESISTENCIA Y DESEMPEÑO. LA PUBLICIDAD IMPRESA SE UNE A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE VELCROS, TAMAÑO 4X2 METROS.	$ 3.900.000	$ 4.368.000	$ 4.719.000	$ 4.329.000
1	MEDALLAS DE 6CM DE DIAMETRO , CON CORDON PARA CONDECORACIÓN, ELABORADAS EN CRISOCAL CON ACABADOS DORADOS Y OPCIÓN DE PINTURA ESMALTADA, CON CINTA AL SATÍN AL CUELLO Ó AL PECHO.	$ 100.000	$ 112.000	$ 121.000	$ 111.000
1	BANDERA TIPO ESCRITORIO, SOPORTE ASTA 70 CMS, BANDERA EN TELA SATÍN DE 50X35 CMS	$ 550.000	$ 616.000	$ 655.500	$ 607.167
1	BANDERA TIPO AUDITORIO, SOPORTE ASTA 2 MTS, BANDERA EN TELA SATÍN DE 150X100 CMS	$ 950.000	$ 1.064.000	$ 1.149.500	$ 1.054.500
1	ATRIL, ALTURA: 120 CMS , MATERIAL: ESTRUCTURA EN DM Y ACRÍLICO CON GRABADO DE LOGO INSTITUCIONAL, RECUBRIMIENTO: LAMITECH, BASE EN LÁMINA DE RH(RESISTENTE A LA HUMEDAD) NIVELADORES EN ACERO INOXIDABLE.	$ 4.800.000	$ 5.376.000	$ 5.808.000	$ 5.328.000
1	BOLSA ECOLÓGICA KAMBREL 80 GRAMOS, TERMOSELLADA, CON MANIJA TROQUELADA. MEDIDAS 37,5 X 40 CM. IMPRESIÓN	$ 9.000	$ 10.080	$ 10.890	$ 9.990
1	SOMBRILLAS POLIÉSTER, MANGO EN ESPUMA Y DOBLE HERRAJE METÁLICO CON FIBRA DE VIDRIO, MEDIDAS 29", COBERTURA: 127 CMS, TÉCNICA DE MARCA: SCREEN.	$ 55.000	$ 61.600	$ 66.550	$ 61.050
1	MUGS CERAMICO, 11 ONZAS, MEDIDAS: 8 CM DIÁMETRO X 9,5 CM ALTO. TÉCNICA DE MARCA: SUBLIMACIÓN, IMPRESION FULL COLOR DIGITAL.	$ 25.000	$ 28.000	$ 30.250	$ 27.750
1	BOLIGRAFOS, SUBLIMADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A FULL COLOR.	$ 8.000	$ 8.960	$ 9.680	$ 8.880
1	TROFEOS EN BRONCE, TAMAÑO 20 CMS DE ALTO CON BASE EN MADERA, PLACA DE GRABADO PERSONALIZADA.	$ 450.000	$ 504.000	$ 544.500	$ 499.500
1	RECONOCIMIENTO EN ACRÍLICO DE 8 mm, BASE DE 10 mm, IMPRESIÓN DIGITAL DIRECTA, TAMAÑO 22X 16 CMS.	$ 150.000	$ 168.000	$ 181.500	$ 166.500
1	BRANDEO DE VEHÍCULOS EN GENERAL, EN VINILO LAMINADO, IMPRESIÓN FULL COLOR CON TINTAS RESISTENTES AL AGUA Y SOL, INSTALACIÓN PROFESIONAL.	$ 2.700.000	$ 3.024.000	$ 3.267.000	$ 2.997.000
1	GOLPEADORES Y APLAUDIDORES, ELABORADOS EN POLIETILENO O PVC, IMPRESO POR SISTEMA DE SERIGRAFÍA O FLEXOGRAFIA, TAMAÑO ESTANDAR 11X53 CMS, ELECTROSELLABLE. IMPRESO A FULL COLOR.	$ 5.000	$ 5.600	$ 6.050	$ 5.550
1	LLAVERO REDONDO EN ACRILICO 3.5 CMS, CON ARGOLLA EN ACERO INOXIDABLE, IMPRESIÓN A FULL COLOR.	$ 3.000	$ 3.360	$ 3.630	$ 3.330
1	IMPRESIÓN TAMAÑO TABLOIDE, PAPEL PROPALCOTE 200 GRAMOS, TINTA 4X0, LASER FULL COLOR.	$ 10.000	$ 11.200	$ 12.100	$ 11.100
1	LONA BANNER DE 13 ONZ. METRO CUADRADO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR.	$ 50.000	$ 56.000	$ 60.500	$ 55.500
1	LLAVE DE 16 CM X 6 CM FUNDIDAS EN METAL CON BAÑO PLATEADO, EMPACADAS	$ 250.000	$ 280.000	$ 302.500	$ 277.500

	INDIVIDUALMENTE EN ESTUCHEDE PANA JAPONESA				

E. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES, este NO requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, este presupuesto será utilizado en 100% en la ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES, y en su presupuesto no tiene la vinculación de personal, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Secretario General
Municipio De Montería

Elaboro y Proyecto Análisis del Sector: Ángel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera.
Proyectó Jurídicamente: Maria V. Otero Rivera – Contratista SG
Revisó: María Juliana Prada – Contratista SG